



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

Hoja : 1 de 1
 Hora : 11:30 a.m.
 Fecha : 25/10/2021

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	65,865,109.65	63,367,366.74	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,240,753.84	4,093,501.12
CAJA	0.00	15,550.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	6.01
BANCOS / TESORERIA	65,865,109.65	63,351,416.74	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,108,777.28	811,872.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	45,406.16	292,840.49	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	3,664,753.63	3,109,901.86
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	50,477.30	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,446,762.93	171,826.12
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	23,487.28	114,344.29	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	300.00	106,400.00	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
OTROS DEPECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,618.90	21,618.90	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEPECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	32,524.99	36,753.96	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	32,524.99	36,753.96	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,421,763.04	17,221,483.65
ALMACEN	47,998.40	25,095.83	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,421,763.04	17,221,483.65
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	47,998.40	25,095.83	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	23,662,056.88	21,324,985.43
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	65,991,039.20	63,722,057.02	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	11,527,573.38	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,527,573.38	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	33,151,450.28	28,395,791.11	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,116,868.58	11,942,741.40	TOTAL DE PASIVO	23,662,056.88	21,324,985.43
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.59	3,435,149.37	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.89	1,599,106.80	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,177,803.47	10,376,574.68	APORTACIONES	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,816,049.25	1,033,918.36	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	2,220,473.08	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,220,473.08	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	69,609,996.08	55,394,259.90
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-19,618,482.98	-17,105,075.88	RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESARRO)	2,352,973.42	-2,710,759.01
DEPRECIACION ACUMULADA LE BIENES MUEBLES	-19,512,057.26	-17,109,075.58	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	67,277,122.66	51,605,941.81
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-106,425.72	0.00	REVALUOS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	27,281,013.76	13,457,188.31	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	93,272,052.96	77,219,245.33	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	69,609,996.08	55,694,259.90
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	93,272,052.96	77,219,245.33

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Signature]

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

[Signature]
 MTRC. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Signature]
 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021

Hoja : 1 de 2
 Hora : 11:32 a.m.
 Fecha : 25/10/2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	2,371,192.17	19,522,068.62
ACTIVO CIRCULANTE	544,059.25	6,882,688.49
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	6,846,850.79
CAJA	13,228.72	0.00
BANCOS / TESORERIA	0.00	6,860,079.51
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	17,000.71
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	16,700.43
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	300.28
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	18,836.99
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	18,836.99
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	544,059.25	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	544,059.25	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,827,132.92	12,639,380.13
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	11,527,573.38
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	11,527,573.38
BIENES MUEBLES	0.00	1,111,806.75
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	667,673.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	36,432.72
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,354.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	58,345.99
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	1,827,132.92	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,720,707.20	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	106,425.72	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	15,421,763.04	603,760.01
PASIVO CIRCULANTE	15,421,763.04	603,760.01
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	603,760.01
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	406,085.69	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	4,458,238.25
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,448,392.56	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,421,763.04	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,421,763.04	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

37

MAESTRO GABRIEL NÉSTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Man

sup



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021

Hoja : 2 de 2
 Hora : 11:32 a.m.
 Fecha : 25/10/2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	8,672,072.85	6,339,199.43
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,672,072.85	6,339,199.43
RESULTADOS DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	0.00	6,339,199.43
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	0.00	6,339,199.43
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

3m

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

M6F

404



E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	3,380,368.30	3,757,609.46
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,380,368.30	3,757,609.46
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	230,670,812.08	247,186,224.27
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,633,888.72	5,430,878.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	228,036,923.36	241,755,345.66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,989,590.72	2,343,313.26
INGRESOS FINANCIEROS	1,625,133.03	1,852,886.46
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,364,457.69	490,426.80
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	239,040,771.10	253,287,146.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	204,308,406.79	201,601,998.86
SERVICIOS PERSONALES	193,754,982.85	188,183,556.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,240,552.80	8,732,246.39
SERVICIOS GENERALES	4,312,871.14	4,686,196.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	14,864,064.93	35,387,004.28
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	14,864,064.93	35,387,004.28
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	17,535,425.96	19,008,933.76

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'cuans' written vertically.



E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	2,113,652.92	1,777,450.11
PROVISIONES	15,421,763.04	17,231,483.65
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	10.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	236,707,897.68	255,997,936.90
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,332,873.42	-2,710,789.91

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Unix-Help

DIF ZAPOPAN

MGF

444

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

ct5260-A



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Fecha : 25/10/2021

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	237,415,638.07	251,434,260.53
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	3,380,368.30	3,757,609.45
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,633,888.72	5,430,878.61
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	2,633,888.72	5,430,878.61
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	228,036,923.36	241,755,345.66
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	228,036,923.36	234,822,637.26
Ayudas Sociales	0.00	6,932,708.40
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	3,364,457.69	490,426.80
Aplicación	219,126,144.63	236,964,316.30
Servicios Personales	193,754,982.85	188,183,556.27
Materiales y Suministros	6,240,552.80	8,732,246.39
Servicios Generales	4,266,544.05	4,661,509.36
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	14,864,064.93	35,387,004.28
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	14,864,064.93	35,387,004.28
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	18,289,493.44	14,469,344.25
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,625,133.03	1,851,955.40
Contribuciones de Capital	0.00	-931.06
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	1,625,133.03	1,852,886.46
Aplicación	11,573,910.47	24,686.84
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	11,527,573.38	0.00
Otros	46,337.09	24,686.84
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-9,948,777.44	1,827,268.56
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-1,493,865.21	-2,997,540.36
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-603,760.01	-3,616,315.82
Disminución de Activos Financieros	-890,105.20	618,775.46
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,493,865.21	-2,997,540.36

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Unix-Help

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDEÑAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN

MGF.

ct9100-B



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

Fecha : 25/10/2021

CONCEPTO	2021	2020
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,846,850.79	13,299,672.43
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	59,018,258.86	50,067,694.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	65,865,109.65	63,367,366.74

Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Unix-Help

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIF ZAPOPAN

MGT.

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

ct9100-B



ESTADO DE CUENTA PASIVOS
TODAS LAS UBICACIONES AL 30/09/2021
UBICACION : TODAS LAS UBICACIONES

Fecha : 27/10/2021

Hoja : 1

CLAVE	NOMBRE	SALDO
0091	COPIADORAS OCHOA S A DE C V	0.70
0120	DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV	4,371.00
0198	GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV	9,918.00
0254	LOPEZ MORENO ERICK ISRAEL	0.01
0267	MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS	722.00
0415	SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	88,352.56
0492	VASQUEZ GARCIA ANA ISABEL	0.20
0631	HERRERA MORA JOSE LUIS	5,498.40
0635	CABLEVISIÓN RED S.A. DE C.V.	6.00
0919	ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS S.A. DE C.V.	6,032.00
1276	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.	670,209.40
1588	COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL	74,022.50
2283	BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.	23,943.00
2336	FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C. V.	144,754.62
2673	COMERCIALIZADORA BOSQUES, S.A. DE C.V.	77,004.89
2805	FERNANDO GUADALUPE GARCIA PEREZ	3,942.00
	TOTAL	1,108,777.28

(Handwritten signatures and notes)

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. On the right side, there are handwritten notes in green and blue ink, including the number '302' and some illegible scribbles.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 1

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1111	1 CAJA	0.00	245,383.50	245,383.50	0.00
1111.01	2 RECUPERACION	0.00	245,383.50	245,383.50	0.00
1111.01.001	3 CAJA RECUPERACION CDC	0.00	45,380.00	45,380.00	0.00
1111.01.002	3 CAJA RECUPERACION ALIMENTARIA	0.00	200,003.50	200,003.50	0.00
1112	1 BANCOS / TESORERIA	73,691,938.24	114,633,191.61	122,460,020.20	65,865,109.65
1112.0001	2 BANCOMER 0103344207 (PROVEEDORES)	551,463.99	1,892,923.08	2,305,029.03	139,358.04
1112.0007	2 BANSI 00097196184 (IPEJAL)	1,855.54	6,395,819.59	6,395,819.59	1,855.54
1112.0008	2 HSBC 4053099461 (NOMINA)	24,685.17	1,317,490.05	1,306,093.20	36,082.02
1112.0010	2 SANTANDER 65503515987 (CDI NUEVA)	62,023.80	229,011.00	0.00	291,034.80
1112.0011	2 SANTANDER 65503515939 (PUPILOS)	56,965.00	26,080.00	56,965.00	26,080.00
1112.0012	2 SANTANDER 65503516033 (NOMINASNEVA)	70,017,257.42	103,422,915.79	110,090,847.23	63,349,325.98
1112.0014	2 BANAMEX CTA-641514 (PLATICAS)	622,511.01	72,435.59	0.00	694,946.60
1112.0015	2 CITIBANAMEX CTA 7228906 (PAGO A	527,000.05	423,726.58	557,137.22	393,589.41
1112.0016	2 CITIBANAMEX CTA 7084009 (DONATIVOS	908,758.81	2,714.57	284,967.31	626,506.07
1112.0017	2 CITIBANAMEX CTA. 7178356 (DESPENSA	69,510.99	694,624.37	732,934.00	31,201.36
1112.0018	2 CITIBANAMEX 7011 7367752	282,035.71	155,444.39	197,367.00	240,113.10
1112.0020	2 CITIBANAMEX 7011 7271909 (OTROS	35,010.13	6.60	0.00	35,016.73
1112.0021	2 CITIBANAMEX 7012 4008024 (TRAB	532,860.62	0.00	532,860.62	0.00
1114	1 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	0.00	73,714,773.62	73,714,773.62	0.00
1114.0001	2 INV SANTANDER 65503516033	0.00	73,714,773.62	73,714,773.62	0.00
1115	1 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	10,480.00	0.00	10,480.00	0.00
1115.01	2 FONDOS PARA PUPILOS	10,480.00	0.00	10,480.00	0.00
1115.01.0001	3 LIDIA ALMARAZ CIBRIAN	7,302.50	0.00	7,302.50	0.00
1115.01.0002	3 MARTIN RUVALCABA DE ALBA	3,177.50	0.00	3,177.50	0.00
1116	1 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	15,600.00	0.00	15,600.00	0.00
1116.0003	2 PUPILOS LAURA YJUAN JESUS ZAVALA	15,600.00	0.00	15,600.00	0.00
1123	1 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	66,142.84	117,936.00	160,591.58	23,487.26
1123.02	2 DEUDORES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	66,142.84	117,936.00	160,591.58	23,487.26
1123.02.01	3 VIATICOS	5,480.00	0.00	5,480.00	0.00
1123.02.02	3 DEUDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS Y	60,662.84	117,936.00	155,111.58	23,487.26
1125	1 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A	94,270.67	0.41	93,971.08	300.00
1125.1350	2 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
1125.1400	2 OFICINA DIRECCION JURIDICA	4,459.20	0.00	4,459.20	0.00
1125.1600	2 DIRECCION DE PROGRAMAS	10,000.00	0.16	10,000.16	0.00
1125.3200	2 RECURSOS FINANCIEROS	15,000.00	0.25	15,000.25	0.00
1125.3300	2 COORDINACION DE ADQUISICIONES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
1125.3400	2 SERVICIOS GENERALES	16,874.22	0.00	16,874.22	0.00
1125.3402	2 MANTENIMIENTO VEHICULAR	14,944.92	0.00	14,944.92	0.00
1125.5000	2 OF DIRECCION DE SERVICIOS	3,531.05	0.00	3,531.05	0.00
1125.5200	2 PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
1125.5400	2 DEPTO DEL CENTRO METROPOLITANO D	1,800.00	0.00	1,500.00	300.00
1125.6100	2 DEPTO DE CENTROS DE ATENCION	4,661.28	0.00	4,661.28	0.00
1129	1 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O	24,908.01	0.00	3,289.11	21,618.90
1129.02	2 CONTRATOS DE GAS	21,618.90	0.00	0.00	21,618.90
1129.05	2 PAGO DE LO INDEBIDO (SAT)	3,289.11	0.00	3,289.11	0.00
1131	1 ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SER	313,561.35	3,959.99	284,996.35	32,524.99
1131.0065	2 DIAKO ABC SA DE CV	263,242.87	0.00	263,242.87	0.00
1131.0096	2 QVIC CORPORATION S DE RL DE CV	21,753.48	0.00	21,753.48	0.00
1131.0115	2 ROJAS AUDITORES CIA SC	28,565.00	0.00	0.00	28,565.00
1131.0116	2 DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS	0.00	3,959.99	0.00	3,959.99
1151	1 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR.	648,180.29	725,870.03	1,326,051.92	47,998.40
1151.01	2 ALMACEN DE DONATIVOS	648,180.29	725,870.03	1,326,051.92	47,998.40
1236	1 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENE	5,499,559.09	6,028,014.29	0.00	11,527,573.38
1236.2	2 EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	5,499,559.09	6,028,014.29	0.00	11,527,573.38

Unix-Help

DIF ZAPOPAN

ct4047-A

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 2

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1241	1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE	14,457,754.53	19,114.05	0.00	14,476,868.58 ✓
1241.1	2 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,722,769.59	19,114.05	0.00	2,741,883.64
1241.1.01	3 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,722,769.59	19,114.05	0.00	2,741,883.64
1241.2	2 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y	827,513.97	0.00	0.00	827,513.97
1241.2.01	3 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y	827,513.97	0.00	0.00	827,513.97
1241.3	2 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS D.	7,403,486.62	0.00	0.00	7,403,486.62
1241.3.01	3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS D.	7,403,486.62	0.00	0.00	7,403,486.62
1241.9	2 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADM	3,503,984.35	0.00	0.00	3,503,984.35
1241.9.01	3 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADM	3,503,984.35	0.00	0.00	3,503,984.35
1242	1 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	4,053,864.53	16,496.46	0.00	4,070,360.99 ✓
1242.1	2 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,056,251.60	0.00	0.00	1,056,251.60
1242.1.01	3 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,056,251.60	0.00	0.00	1,056,251.60
1242.2	2 APARATOS DEPORTIVOS	533,786.34	0.00	0.00	533,786.34
1242.2.01	3 APARATOS DEPORTIVOS	533,786.34	0.00	0.00	533,786.34
1242.3	2 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	297,513.11	0.00	0.00	297,513.11
1242.3.01	3 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	297,513.11	0.00	0.00	297,513.11
1242.9	2 OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUCACIONAL	2,166,313.48	16,496.46	0.00	2,182,809.94
1242.9.01	3 OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUCACIONAL	2,166,313.48	16,496.46	0.00	2,182,809.94
1243	1 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99
1243.1	2 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99
1243.1.01	3 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99 ✓
1244	1 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,171,303.47	6,500.00	0.00	11,177,803.47 ✓
1244.1	2 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,029,702.27	0.00	0.00	11,029,702.27
1244.1.01	3 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,029,702.27	0.00	0.00	11,029,702.27
1244.2	2 CARROCERIAS Y REMOLQUES	141,601.20	6,500.00	0.00	148,101.20
1244.2.01	3 CARROCERIAS Y REMOLQUES	141,601.20	6,500.00	0.00	148,101.20
1246	1 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	1,816,049.25	0.00	0.00	1,816,049.25 ✓
1246.2	2 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	109,591.00	0.00	0.00	109,591.00
1246.2.01	3 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	109,591.00	0.00	0.00	109,591.00
1246.4	2 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	193,489.31	0.00	0.00	193,489.31
1246.4.01	3 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	193,489.31	0.00	0.00	193,489.31
1246.5	2 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	241,182.66	0.00	0.00	241,182.66
1246.5.01	3 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	241,182.66	0.00	0.00	241,182.66
1246.6	2 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA,	28,768.00	0.00	0.00	28,768.00
1246.6.01	3 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA,	28,768.00	0.00	0.00	28,768.00
1246.7	2 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENT.	1,190,382.12	0.00	0.00	1,190,382.12
1246.7.01	3 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENT.	1,190,382.12	0.00	0.00	1,190,382.12
1246.9	2 OTROS EQUIPOS	52,636.16	0.00	0.00	52,636.16
1246.9.01	3 OTROS EQUIPOS	52,636.16	0.00	0.00	52,636.16
1251	1 SOFTWARE	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08 ✓
1251.01	2 VALOR HISTORICO SOFTWARE	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08
1263	1 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-19,512,057.26	0.00	0.00	-19,512,057.26 ✓
1263.1	2 DEPREC. ACUM. MUEBLES DE OFICINA Y	-1,786,335.49	0.00	0.00	-1,786,335.49
1263.2	2 DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO Y	-5,497,714.68	0.00	0.00	-5,497,714.68
1263.4	2 DEPREC. ACUM. VEH. Y EQ. DE	-9,602,359.96	0.00	0.00	-9,602,359.96

MCF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 3

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1263.5	2 DEPREC. ACUM. HERRAMIENTAS Y	-325,746.60	0.00	0.00	-325,746.60
1263.6	2 DEPREC. ACUM. EQ. MEDICO Y DE	-637,384.55	0.00	0.00	-637,384.55
1263.7	2 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS	-1,662,515.98	0.00	0.00	-1,662,515.98
1265	1 AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS	-106,425.72	0.00	0.00	-106,425.72 ✓
2111	1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	0.00	23,733,203.79	23,733,203.79	0.00
2111.01	2 NOMINA DIF ZAPOPAN	0.00	23,733,203.79	23,733,203.79	0.00
2112	1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZ	-1,563,502.85	9,247,684.22	8,792,958.65	-1,108,777.28 ✓
2112.01	2 PROVEEDORES	-1,563,502.85	9,247,684.22	8,792,958.65	-1,108,777.28
2117	1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X	-1,813,341.15	1,818,058.65	3,689,471.13	-3,684,753.63
2117.01	2 RETENCIONES IMPUESTOS FEDERALES	-1,813,341.15	1,818,058.65	3,689,471.13	-3,684,753.63
2117.01.0001	3 ISR POR SALARIOS	-1,811,708.43	1,811,708.43	3,678,695.79	-3,678,695.79 ✓
2117.01.0002	3 SUBSIDIO AL EMPLEO	4,597.56	119.94	4,597.56	119.94 ✓
2117.01.0003	3 ISR POR HONORARIOS PROFESIONALES	-3,676.06	3,676.06	3,623.56	-3,623.56 ✓
2117.01.0004	3 ISR POR HONORARIOS ASIMILADOS	-2,554.22	2,554.22	2,554.22	-2,554.22 ✓
2119	1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	-3,468,935.77	6,804,148.75	6,781,975.91	-3,446,762.93 ✓
2119.01	2 ACREEDORES DIVERSOS	-3,468,935.77	6,804,148.75	6,781,975.91	-3,446,762.93
2119.01.0001	3 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	-3,209,520.01	6,395,819.59	6,375,530.64	-3,189,231.06
2119.01.0003	3 PENSION ALIMENTICIA	-4,367.17	9,908.40	19,635.77	-14,094.54
2119.01.0010	3 PRESTAMO FONACOT	-66,591.01	66,590.12	57,866.80	-57,867.69
2119.01.0011	3 SEGUROS METLIFE 2008	-10,976.14	10,976.14	22,516.12	-22,516.12
2119.01.0015	3 DESC AYUDA LENTES	-14,632.02	18,249.54	3,792.29	-174.77
2119.01.0022	3 SINDICATO SEDZ	-10,131.62	20,268.01	20,431.50	-10,295.11
2119.01.0023	3 SINDICATO SIDEDIF	-13,489.65	26,995.63	26,989.99	-13,484.01
2119.01.0024	3 SINDICATO STSDZ	-7,205.35	14,328.14	14,485.71	-7,362.92
2119.01.0026	3 APORTACION VOLUNTARIA SEDAR(BX	-6,550.00	12,850.00	12,600.00	-6,300.00
2119.01.0027	3 APORTACION PATRONAL SEDAR(BX	-112,420.85	224,103.18	224,067.09	-112,384.76
2119.01.0028	3 DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	-2,030.00	4,060.00	4,060.00	-2,030.00
2119.01.0029	3 FONDO DE IMPULSO JALISCO	-541.95	0.00	0.00	-541.95
2119.01.0030	3 LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	-7,302.50	0.00	0.00	-7,302.50
2119.01.0031	3 MARTIN RUVALCABA DE ALBA	-3,177.50	0.00	0.00	-3,177.50
2179	1 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-19,499,982.74	0.00	-4,078,219.70	-15,421,763.04 ✓
2179.01	2 PROVISION DE AGUINALDO	-14,484,270.93	0.00	937,492.11	-15,421,763.04
2179.02	2 PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLIC	-5,015,711.81	0.00	-5,015,711.81	0.00
3221	1 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	-67,277,122.66	0.00	0.00	-67,277,122.66 ✓
4173	1 INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SERV	-2,630,944.30	0.00	749,424.00	-3,380,368.30 ✓
4173.0005	2 LACTANTES	0.00	0.00	1,291.00	-1,291.00
4173.0006	2 MATERNAL A	-1,658.00	0.00	9,403.00	-11,061.00
4173.0007	2 MATERNAL B	0.00	0.00	15,161.00	-15,161.00
4173.0008	2 MATERNAL C	0.00	0.00	3,470.00	-3,470.00
4173.0009	2 PREESCOLAR I	-5,886.00	0.00	58,155.00	-64,041.00
4173.0010	2 PREESCOLAR II	-3,831.00	0.00	60,818.00	-64,649.00
4173.0011	2 PREESCOLAR III	-8,773.00	0.00	71,964.00	-80,737.00
4173.0012	2 INSCRIPCION	-27,622.00	0.00	28,014.00	-55,636.00
4173.0013	2 CORTE Y CONFECCION	-9,100.00	0.00	3,030.00	-12,130.00
4173.0014	2 PAQUETE FOTOS, COPIAS Y PAPELERIA	-177,288.30	0.00	18,908.00	-196,196.30
4173.0017	2 SERVICIO DE COMEDOR	-17,970.00	0.00	8,930.00	-26,900.00
4173.0019	2 PSICOLOGIA	-259,060.00	0.00	58,400.00	-317,460.00
4173.0022	2 TERAPIA DE LENGUAJE	-5,935.00	0.00	3,480.00	-9,415.00
4173.0026	2 CONSULTA MEDICA	-2,210.00	0.00	1,340.00	-3,550.00
4173.0028	2 SERVICIO ODONTOLOGICO EXTERNO	-91,742.00	0.00	20,670.00	-112,412.00
4173.0029	2 ESCUELA DE FUTBOL	-360.00	0.00	0.00	-360.00
4173.0040	2 PODOLOGIA	-63,765.00	0.00	9,310.00	-73,075.00
4173.0042	2 AUDIOMETRIA	-11,160.00	0.00	1,800.00	-12,960.00
4173.0044	2 LIBROS Y OTROS	-30.00	0.00	0.00	-30.00
4173.0048	2 DESPENSAS DIF ZAPOPAN	-110,320.00	0.00	44,620.00	-154,940.00
4173.0049	2 DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	-642,931.50	0.00	146,677.50	-789,609.00
4173.0052	2 CURSO PREMATRIMONIAL	-618,807.50	0.00	72,750.00	-691,557.50
4173.0055	2 TERAPIAS DE RELAJACION	-600.00	0.00	350.00	-950.00

MGF

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 4

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
4173.0060	2 AUDIOMETRIAS	-240.00	0.00	0.00	-240.00
4173.0066	2 SEGURO ESCOLAR	-41,008.00	0.00	34,743.00	-75,751.00
4173.0071	2 SERVICIO DE DESAYUNO	-12,088.50	0.00	6,605.50	-18,694.00
4173.0072	2 ENMICADO TARJETA INSEN	-318.50	0.00	136.50	-455.00
4173.0073	2 TIENDA DEL CEMAM	-241.00	0.00	102.50	-343.50
4173.0074	2 DEXTROSTIS	-3,990.00	0.00	1,260.00	-5,250.00
4173.0075	2 BAILE BALLET RITMOS LATINOS	-6,550.00	0.00	1,550.00	-8,100.00
4173.0082	2 DIBUJO Y PINTURA	0.00	0.00	210.00	-210.00
4173.0084	2 REGULARIZACION	-6,960.00	0.00	3,240.00	-10,200.00
4173.0086	2 COCINA	-26,600.00	0.00	7,090.00	-33,690.00
4173.0087	2 AEROBICS	0.00	0.00	450.00	-450.00
4173.0088	2 MANUALIDADES	-840.00	0.00	330.00	-1,170.00
4173.0100	2 KARATE-TANG SO DO	-4,110.00	0.00	1,060.00	-5,170.00
4173.0105	2 ESTILISMO	-27,490.00	0.00	7,955.00	-35,445.00
4173.0108	2 YOGA	-690.00	0.00	300.00	-990.00
4173.0137	2 INSC. COMPUTACION, HBI, DIPLOMADO	0.00	0.00	1,050.00	-1,050.00
4173.0138	2 REPOSICION DE GAFETTE	-220.00	0.00	50.00	-270.00
4173.0198	2 DIAGNOSTICO DE AUTISMO	-13,750.00	0.00	2,500.00	-16,250.00
4173.0199	2 TALLER PARA CUIDADORES	-1,620.00	0.00	0.00	-1,620.00
4173.0206	2 PROG. A.S. PERSONAS ATN.	-319,485.00	0.00	8,160.00	-327,645.00
4173.0207	2 PROG. A.S. ALIMENTARIA 1000 DIAS D	-27,044.00	0.00	396.00	-27,440.00
4173.0208	2 PROG. A.S. ALIM. MIL DIAS NIÑAS	-12,590.00	0.00	150.00	-12,740.00
4173.0209	2 RECARGOS ID.183	0.00	0.00	874.00	-874.00
4173.0210	2 ID. 185 SERVICIO INCLUSION SOCIAL	-4,025.00	0.00	1,815.00	-5,840.00
4173.0211	2 ID.186 SERV. INCLUSION SOCIAL 075	-11,735.00	0.00	6,525.00	-18,260.00
4173.0212	2 SERVICIO INCLUSION SOCIAL 110	-15,950.00	0.00	6,930.00	-22,880.00
4173.0213	2 SERVICIO DE INCLUSION SOCIAL 150	-34,350.00	0.00	17,400.00	-51,750.00
4213	1 CONVENIOS	-2,608,888.72	0.00	25,000.00	-2,633,888.72 ✓
4213.01	2 CONVENIOS DIF JALISCO	-485,252.72	0.00	0.00	-485,252.72
4213.01.002	3 APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	-435,252.72	0.00	0.00	-435,252.72
4213.01.009	3 APOYOS UAAVI DIF JALISCO	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
4213.03	2 CONVENIOS RAMO 33	-2,098,636.00	0.00	0.00	-2,098,636.00
4213.03.009	3 ACOMP LA AUSENCIA A LOS FAMIL.	-900,000.00	0.00	0.00	-900,000.00
4213.03.011	3 PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	-1,100,000.00	0.00	0.00	-1,100,000.00
4213.03.012	3 PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIV.	-98,636.00	0.00	0.00	-98,636.00
4213.04	2 CONVENIOS O.N.G'S A.C. Y TERCERO	-25,000.00	0.00	25,000.00	-50,000.00
4213.04.001	3 CONV FORTALEC UAVIFAM ZAPOPAN	-25,000.00	0.00	25,000.00	-50,000.00
4223	1 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-199,636,923.36	0.00	28,400,000.00	-228,036,923.36 ✓
4223.001	2 H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	-199,636,923.36	0.00	28,400,000.00	-228,036,923.36
4311	1 INTERESES GANADOS DE VALORES,	-1,409,749.88	0.00	215,383.15	-1,625,133.03 ✓
4311.001	2 SANTANDER, SA	-1,404,718.42	0.00	214,775.18	-1,619,493.60
4311.002	2 BBV A BANCOMER	-14.95	0.00	1.84	-16.79
4311.003	2 INTERSES BANAMEX	-5,016.51	0.00	606.13	-5,622.64
4399	1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-2,635,998.90	0.00	728,458.79	-3,364,457.69 ✓
4399.01	2 OTROS INGRESOS	-668,882.02	0.00	58.36	-668,940.38
4399.01.001	3 OTROS INGRESOS VARIOS	-654,016.02	0.00	58.36	-654,074.38
4399.01.002	3 APORTACIONES PARA CASOS DE TRABAJO	-14,876.00	0.00	0.00	-14,876.00
4399.01.003	3 BENEFICIOS DE ACUERDO A DECRETO	10.00	0.00	0.00	10.00
4399.02	2 INGRESOS POR DONATIVOS	-681,609.70	0.00	2,530.40	-684,140.10
4399.02.011	3 "REHABILITACION DE GUARDERIAS"	-131,308.50	0.00	0.00	-131,308.50
4399.02.017	3 "NECESIDADES DE LA POBLACION	-45,301.20	0.00	2,530.40	-47,831.60
4399.02.037	3 PROYECTO CALUC	-500,000.00	0.00	0.00	-500,000.00
4399.02.044	3 OFTALMOLOGIA	-5,000.00	0.00	0.00	-5,000.00
4399.03	2 AYUDAS SOCIALES	-1,285,507.18	0.00	725,870.03	-2,011,377.21
4399.03.003	3 DONATIVOS EN ESPECIE	-1,285,507.18	0.00	725,870.03	-2,011,377.21

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 5

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
5111	1 REMUNERACIONES AL PERSONAL CARACTE	92,462,498.91	11,709,453.48	0.00	104,171,952.39
5111.11301	2 SUELDOS BASE	92,462,498.91	11,709,453.48	0.00	104,171,952.39
5112	1 REMUNERACIONES AL PERSONAL CARACTE	271,599.78	29,785.76	0.00	301,385.54
5112.12101	2 HONORARIOS ASIMILABLES	238,286.08	29,785.76	0.00	268,071.84
5112.12102	2 HONORARIOS ASIMILABLES CAIC	33,313.70	0.00	0.00	33,313.70
5113	1 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	22,972,204.12	4,234,351.16	0.00	27,206,555.28
5113.13101	2 PRIMAS X AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO	14,703,560.43	1,828,549.97	0.00	16,532,110.40
5113.13201	2 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2,323,610.79	207,648.79	0.00	2,531,259.58
5113.13202	2 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,945,032.90	2,198,152.40	0.00	8,143,185.30
5114	1 SEGURIDAD SOCIAL	23,351,437.58	3,002,334.50	0.00	26,353,772.08
5114.14101	2 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,210,483.39	705,635.40	0.00	4,916,118.79
5114.14201	2 APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	2,742,725.23	336,102.40	0.00	3,078,827.63
5114.14301	2 APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PAR	15,999,222.29	1,960,596.70	0.00	17,959,818.99
5114.14401	2 CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	399,006.67	0.00	0.00	399,006.67
5115	1 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	25,833,479.92	9,887,837.64	0.00	35,721,317.56
5115.15202	2 PAGO DE LIQUIDACIONES	1,118,713.23	1,044,149.78	0.00	2,162,863.01
5115.15301	2 PRESTACIONES DE RETIRO (SEDAR)	1,828,875.79	224,067.09	0.00	2,052,942.88
5115.15411	2 MEDICAMENTOS Y ANALISIS	28,893.39	9,344.88	0.00	38,238.27
5115.15412	2 VALES DE DESPENSA	15,151,544.69	1,873,479.79	0.00	17,025,024.48
5115.15413	2 TRANSPORTE	5,615,964.76	697,668.11	0.00	6,313,632.87
5115.15414	2 DIA DE LA MADRE	132,300.00	0.00	0.00	132,300.00
5115.15415	2 DIA DEL PADRE	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
5115.15416	2 APOYO CON UTILES ESCOLARES	160,200.00	0.00	0.00	160,200.00
5115.15417	2 ESTIMULO PUNTUALIDAD	764,908.30	162,644.75	0.00	927,553.05
5115.15418	2 AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	143,030.70	44,453.70	0.00	187,484.40
5115.15419	2 ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	134,720.25	5,477,936.51	0.00	5,612,656.76
5115.15901	2 OTRAS PRESTACIONES	712,328.81	354,093.03	0.00	1,066,421.84
5121	1 MATER. ADMON, EMISION DE DOCTOS Y	754,527.86	307,794.19	0.00	1,062,322.05
5121.21101	2 MATERIALES Y UTILES D E OFICINA	316,210.17	40,974.66	0.00	357,184.83
5121.21201	2 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y	4,686.40	0.00	0.00	4,686.40
5121.21401	2 MATER. PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPO	24,434.46	51,934.90	0.00	76,369.36
5121.21501	2 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	42,026.28	0.00	0.00	42,026.28
5121.21601	2 MATERIAL DE LIMPIEZA	218,680.42	25,786.20	0.00	244,466.62
5121.21701	2 MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES	148,490.13	189,098.43	0.00	337,588.56
5122	1 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,172,631.81	329,501.96	0.00	1,502,133.77
5122.22104	2 PROD ALIM PERSONAL DE DEPENDEN. Y	1,008,214.66	301,830.54	0.00	1,310,045.20
5122.22105	2 AGUA PURIFICADA	141,382.00	24,262.20	0.00	165,644.20
5122.22201	2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMAL	3,162.39	0.00	0.00	3,162.39
5122.22301	2 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	19,872.76	3,409.22	0.00	23,281.98
5123	1 MATERIAS PRIMAS Y MATER DE PROD Y	11,085.00	0.00	0.00	11,085.00
5123.23101	2 PROD ALIMEN, AGROP Y FORES ADQ COM	11,085.00	0.00	0.00	11,085.00
5124	1 MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION	1,000,702.24	108,174.33	0.00	1,108,876.57
5124.24101	2 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5,004.76	731.50	0.00	5,736.26
5124.24201	2 CEMENTO Y PRO DUCTOS DE CONCRETO	23,600.96	4,269.21	0.00	27,870.17
5124.24301	2 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,891.84	0.00	0.00	6,891.84
5124.24501	2 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,177.82	748.20	0.00	16,926.02
5124.24601	2 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	131,904.68	30,668.99	0.00	162,573.67
5124.24701	2 ARTICULOS METALICOS PARA LA	102,559.59	2,958.56	0.00	105,518.15
5124.24801	2 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	312,581.86	67,791.96	0.00	380,373.82
5124.24901	2 OTROS MATERIALES Y ART. D CONSTRUC	401,980.73	1,005.91	0.00	402,986.64
5125	1 PROD. QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	146,286.91	56,794.59	0.00	203,081.50
5125.25201	2 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE	30,171.60	0.00	0.00	30,171.60
5125.25401	2 MATERIALES, ACCESORIOS Y	72,782.19	36,681.77	0.00	109,463.96
5125.25601	2 FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS	43,333.12	20,112.82	0.00	63,445.94

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including 'MGF', 'DIF ZAPOPAN', and 'ct4047-A'.



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 6

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
5126	1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIV	928,294.31	154,980.76	0.00	1,083,275.07
5126.26102	2 COMB VEHICULOS SERVICIOS Y	928,294.31	154,980.76	0.00	1,083,275.07
5127	1 VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE	29,310.45	2,222.06	0.00	31,532.51
5127.27201	2 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	15,429.70	22.00	0.00	15,451.70
5127.27301	2 ARTICULOS DEPORTIVOS	12,276.28	2,200.06	0.00	14,476.34
5127.27401	2 PRODUCTOS TEXTILES	1,604.47	0.00	0.00	1,604.47
5129	1 HERRAMIENTAS, REFACCIONES,	474,177.23	764,069.10	0.00	1,238,246.33
5129.29101	2 HERRAMIENTAS MENORES	65,156.78	12,433.06	0.00	77,589.84
5129.29201	2 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	62,672.48	1,824.60	0.00	64,497.08
5129.29301	2 REFAC Y ACC MENORES DE MOB Y EQPO	86,869.65	749,971.64	0.00	836,841.29
5129.29401	2 REFAC Y ACC PARA EQUIPO DE COMPUTO	83,428.52	-10,370.87	0.00	73,057.65
5129.29501	2 REFAC Y ACC MENORES EQ e	0.00	1,950.01	0.00	1,950.01
5129.29601	2 REFAC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE	172,130.19	6,288.66	0.00	178,418.85
5129.29801	2 REFAC Y ACC MENORES DE MAQUIN Y	3,919.61	1,972.00	0.00	5,891.61
5131	1 SERVICIOS BASICOS	1,181,935.28	178,091.40	0.00	1,360,026.68
5131.31101	2 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	710,505.46	133,359.00	0.00	843,864.46
5131.31201	2 GAS	105,210.53	21,744.08	0.00	126,954.61
5131.31301	2 SERVICIO DE AGUA	4,318.00	70.00	0.00	4,388.00
5131.31401	2 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	359,595.37	22,550.84	0.00	382,146.21
5131.31801	2 SERVICIO POSTAL	2,305.92	367.48	0.00	2,673.40
5132	1 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,359,244.73	76,107.19	0.00	1,435,351.92
5132.32201	2 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCAL	81,384.08	10,173.01	0.00	91,557.09
5132.32301	2 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	360,164.58	65,934.18	0.00	426,098.76
5132.32502	2 ARREND. VEHICULOS SERVICIOS Y	18,328.00	0.00	0.00	18,328.00
5132.32701	2 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	899,368.07	0.00	0.00	899,368.07
5133	1 SERV. PROFES, CIENTIF, TECNICOS, OTRO	261,127.96	138,510.94	0.00	399,638.90
5133.33101	2 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	80,653.47	43,947.33	0.00	124,600.80
5133.33401	2 SERVICIOS CAPACITACION A SERVIDORE	6,215.00	0.00	0.00	6,215.00
5133.33602	2 SERVICIOS DE APOYO ADMTO	50,661.49	49,563.60	0.00	100,225.09
5133.33701	2 SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDA	123,598.00	45,000.01	0.00	168,598.01
5134	1 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	342,929.83	3,875.56	0.00	346,805.39
5134.34101	2 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	42,451.53	3,875.56	0.00	46,327.09
5134.34501	2 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	295,501.90	0.00	0.00	295,501.90
5134.34601	2 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	4,906.80	0.00	0.00	4,906.80
5134.34701	2 FLETES Y MANIOBRAS	69.60	0.00	0.00	69.60
5135	1 SERV. INSTALACION, REPARA, MANTO.	251,001.68	59,396.72	0.00	310,398.40
5135.35102	2 MANTO Y CONSERVACION INMUEBLES	19,918.85	0.00	0.00	19,918.85
5135.35201	2 MANTO DE MOB. Y EQUIPO DE	5,568.00	0.00	0.00	5,568.00
5135.35301	2 MANTO Y CONSERVACION DE BIENES	5,450.00	0.00	0.00	5,450.00
5135.35401	2 INSTAL, REP Y MANTO EQ.E INST	4,199.20	1,044.00	0.00	5,243.20
5135.35501	2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	145,969.64	48,378.31	0.00	194,347.95
5135.35701	2 MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	67,285.99	8,420.01	0.00	75,706.00
5135.35801	2 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA	2,610.00	1,554.40	0.00	4,164.40
5137	1 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	47,514.10	2,424.88	0.00	49,938.98
5137.37501	2 VIAT. NAC. LABORES EN CAMPO Y DE	46,424.06	2,424.88	0.00	48,848.94
5137.37902	2 OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJ	1,090.04	0.00	0.00	1,090.04
5138	1 SERVICIOS OFICIALES	75,874.69	69,980.24	0.00	145,854.93
5138.38201	2 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	71,274.67	69,980.24	0.00	141,254.91
5138.38301	2 CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,600.02	0.00	0.00	4,600.02
5139	1 OTROS SERVICIOS GENERALES	250,608.33	14,247.61	0.00	264,855.94
5139.39202	2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	105,994.00	9,789.60	0.00	115,783.60
5139.39501	2 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	658.18	0.00	0.00	658.18
5139.39602	2 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	143,956.15	4,458.01	0.00	148,414.16

Unix-Help

DIF ZAPOPAN

ct4047-A

Mof.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 18/10/2021

SEPTIEMBRE/2021

Hoja: 7

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
5241	1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,726,877.52	2,571,733.83	0.00	11,298,611.35
5241.44101	2 SERVICIOS ASISTENCIALES A LA	3,428,749.13	24,950.30	0.00	3,453,699.43
5241.44102	2 APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS Y	224,649.07	242,739.20	0.00	467,388.27
5241.44103	2 APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	130,960.25	5,200.00	0.00	136,160.25
5241.44104	2 APOYO PARA CIRUGIAS	126,160.01	0.00	0.00	126,160.01
5241.44105	2 APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	116,489.52	16,350.00	0.00	132,839.52
5241.44106	2 APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	64,861.57	2,692.28	0.00	67,553.85
5241.44107	2 APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE	355,408.13	74,649.67	0.00	430,057.80
5241.44108	2 APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	0.00	975.00	0.00	975.00
5241.44110	2 APOYOS ASISTENCIALES PARA	9,198.03	0.00	0.00	9,198.03
5241.44111	2 DESPENSAS DIF JALISCO	169,890.00	48,540.00	0.00	218,430.00
5241.44112	2 DESPENSAS DIF ZAPOPAN	2,208,188.20	670,208.40	0.00	2,878,396.60
5241.44113	2 DESAYUNOS ESCOLARES	611,711.00	148,827.00	0.00	760,538.00
5241.44114	2 ALMACEN DONATIVOS	1,229,384.54	1,326,051.92	0.00	2,555,436.46
5241.44116	2 APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	51,228.07	10,550.06	0.00	61,778.13
5242	1 BECAS	0.00	98,636.00	0.00	98,636.00
5242.44201	2 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	0.00	98,636.00	0.00	98,636.00
5244	1 AYUDAS SOCIALES PARA DESASTRES	4,000.26	0.00	0.00	4,000.26
5244.44801	2 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	4,000.26	0.00	0.00	4,000.26
5245	1 AYUDAS SOCIAL A INSTITUC SIN FINES	2,946,423.81	516,393.51	0.00	3,462,817.32
5245.44501	2 AYUDAS SOCIALES A INSTIIT SIN FINES	2,946,423.81	516,393.51	0.00	3,462,817.32
5515	1 DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	2,007,227.20	0.00	0.00	2,007,227.20
5517	1 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLE	106,425.72	0.00	0.00	106,425.72
5521	1 PROVISION DE PASIVOS A CORTO PLAZO	19,499,982.74	-4,078,219.70	0.00	15,421,763.04
5521.01	2 PROVISION DE PASIVOS LABORALES	19,499,982.74	-4,078,219.70	0.00	15,421,763.04
5521.01.001	3 PROVISION AGUINALDO ANUAL	14,484,270.93	937,492.11	0.00	15,421,763.04
5521.01.002	3 PROVISION BONO SERVIDOR PUBLICO	5,015,711.81	-5,015,711.81	0.00	0.00
5599	1 OTROS GASTOS VARIOS	10.00	0.00	0.00	10.00
5599.03	2 OTROS GASTOS	10.00	0.00	0.00	10.00
5599.03.001	3 OTROS GASTOS	10.00	0.00	0.00	10.00
		0.00	267,352,813.08	267,352,813.08	0.00

1476406493

man

MGF



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	8,672,072.85	0.00	8,672,072.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	58,605,049.81	0.00	0.00	58,605,049.81
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	2,332,873.42	0.00	2,332,873.42
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	2,332,873.42	0.00	2,332,873.42
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Handwritten signature in green ink

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature in brown ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signatures and initials in blue and black ink



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. E.J.FOVISSSTE ZAPOPAN
 DMZ610817LH6

Hoja : 2 de 2
 Hora : 11:35 a.m.
 Fecha : 25/10/2021

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	58,605,049.81	11,004,946.27	0.00	69,609,996.08

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



uuan.

MGF



**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
ACTIVO	76,121,176.51	1,595,821,602.66	1,578,670,726.21	93,272,052.96	17,150,876.45
ACTIVO CIRCULANTE	59,652,409.96	1,582,609,182.53	1,576,270,553.29	65,991,039.20	6,338,629.24
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	59,018,258.86	1,577,000,038.45	1,570,153,187.66	65,865,109.65	6,846,850.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	28,405.45	3,075,441.70	3,058,440.99	45,406.16	17,000.71
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,688.00	522,325.17	503,488.18	32,524.99	18,836.99
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	592,057.65	2,011,377.21	2,555,436.46	47,998.40	-544,059.25
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	16,468,766.55	13,212,420.13	2,400,172.92	27,281,013.76	10,812,247.21
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	11,527,573.38	0.00	11,527,573.38	11,527,573.38
BIENES MUEBLES	32,039,643.53	1,398,326.75	286,520.00	33,151,450.28	1,111,806.75
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-17,791,350.06	286,520.00	2,113,652.92	-19,618,482.98	-1,827,132.92
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

DIF ZAPOPAN
 MGF

ct5110-A

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 30 de Septiembre de 2021.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 30 de Septiembre de 2021.

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0001	BBVA / CHEQUES	103344207	\$ 139,358
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 1,856
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 36,082
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 291,035
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 26,080
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 63,349,326
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	641514	\$ 694,947
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7228906	\$ 393,589
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7084009	\$ 626,506
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7178356	\$ 31,201
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7367752	\$ 240,113
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	7271909	\$ 35,017
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIV	4008024	\$ -
TOTAL			\$ 65,865,110

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 30 de Septiembre del 2021.

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	Septiembre 2021	Medicamentos para pupilos	\$ 7,000
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	Agosto 2021	Medicamento para pupilos	\$ 2,215
SANCHEZ ROSALES MARGARITA	Agosto 2021	Medicamento para pupilo	\$ 1,678
VARGAS TORRES MARIA ESTHER SALOME	Agosto 2021	Medicamento y Alimentos para pupilo	\$ 5,800
JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	Septiembre 2021	Calzado Ortopedico y medicamento para pupilo	\$ 1,618
CHAVEZ LEMUS IRAIS	Agosto 2021	Medicamento para pupilo	\$ 226
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	Agosto y Septiembre 2021	Medicamento para pupilo	\$ 4,950
TOTAL			\$ 23,487

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 30 de Septiembre 2021

DEUDOR	IMPORTE
DEPTO DE CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 300

MGF

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de Septiembre 2021

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
TOTAL	\$ 21,619

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de Septiembre 2021

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
ROJAS AUDITORES CIA SC	Agosto 2021	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría EGH.0219	\$ 28,565
DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS	Septiembre 2021	Pago duplicado Poliza EGI.0216	\$ 3,960
TOTAL			\$ 32,525

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 30 de Septiembre 2021

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 47,998
TOTAL	\$ 47,998

1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1236.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	\$ 11,527,573
TOTAL		\$ 11,527,573

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 30 de Septiembre del 2021.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,741,884
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514



1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,403,487
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,503,984
TOTAL		\$ 14,476,869

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de Septiembre del 2021.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,610,368
TOTAL		\$ 1,610,368

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 148,101
TOTAL		\$ 11,177,803

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,190,382
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,816,049

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 30 de Septiembre 2021

MGF





man.






CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,220,473
TOTAL		\$ 2,220,473

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,786,335
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5,497,715
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 9,602,360
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 325,747
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 637,385
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 1,662,516
TOTAL		\$ 19,512,057

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 30 de Septiembre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 106,426
TOTAL		\$ 106,426

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 30 de Septiembre 2021

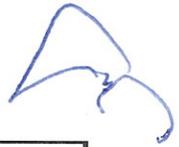
PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV	Septiembre 2021	\$ 4,371
GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV	Septiembre 2021	\$ 9,918
MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS	Septiembre 2021	\$ 722
SERVICIOS PRECIADO SA DE CV	Septiembre 2021	\$ 88,353
HERRERA MORA JOSE LUIS	Septiembre 2021	\$ 5,498
ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS SA DE C	Septiembre 2021	\$ 6,032
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT SA DE CV	Septiembre 2021	\$ 670,209
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL	Septiembre 2021	\$ 74,023
BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV	Septiembre 2021	\$ 23,943
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M SA DE CV	Septiembre 2021	144,754.62
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV	Septiembre 2021	77,004.89
FERNANDO GUADALUPE GARCIA PEREZ	Septiembre 2021	3,942.00

man




MBF





VARIOS	Años Anteriores y Septiembre	7.00
TOTAL		\$ 1,108,777

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 30 de Septiembre 2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de Septiembre 2021	\$ 3,678,696
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a las retenciones del mes de Septiembre 2021	-\$ 120
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de Septiembre 2021	\$ 2,554
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de Septiembre 2021	\$ 3,624
TOTAL		\$ 3,684,754

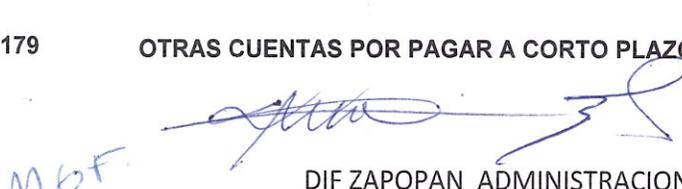
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

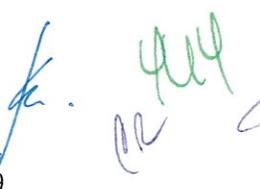
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 30 de Septiembre 2021

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
PENSIONES DEL ESTADO	2119.01.0001	2da. Q de Septiembre 2021	\$ 3,189,231
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da. Q de Septiembre 2021	\$ 14,095
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	Septiembre del 2021	\$ 57,868
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	Septiembre del 2021	\$ 22,516
DESC. AYUDA DE LENTES	2119.01.0015	2da.q de Septiembre 2021	\$ 175
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	Septiembre del 2021	\$ 10,295
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	Septiembre del 2021	\$ 13,484
SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da.q de Septiembre 2021	\$ 7,363
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da.q de Septiembre 2021	\$ 6,300
APORTACION PATRONAL SEDAR	2119.01.0027	2da.q de Septiembre 2021	\$ 112,385
DESC. GRUPO CAPILLA STA. TERESITA	2119.01.0028	2da.q de Septiembre 2021	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	Agosto del 2021	\$ 542
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,446,763



2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO






Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 15,421,763
TOTAL		\$ 15,421,763

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios médicos, Odontología, Psicología, Terapias, pláticas prematrimoniales entre otros al 30 de Septiembre 2021

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 30 de Septiembre de 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 3,380,368
TOTAL	\$ 3,380,368

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboración recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de Septiembre de 2021:

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES APOYO DE ENE A SEP 2021	\$ 435,253
APOYO UAAVI DIF JALISCO DE ENE A DIC 2021	\$ 50,000
CONVENIO ACOMP. LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES RAMO 33	\$ 900,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 1,100,000
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS	\$ 98,636
CONVENIO FORTALEC UAVIFAM ZAPOPAN	\$ 50,000
TOTAL	\$ 2,633,889

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de Septiembre de 2021

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 228,036,923
TOTAL	\$ 228,036,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversión hasta el cierre del periodo del Mes de Septiembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 1,619,494

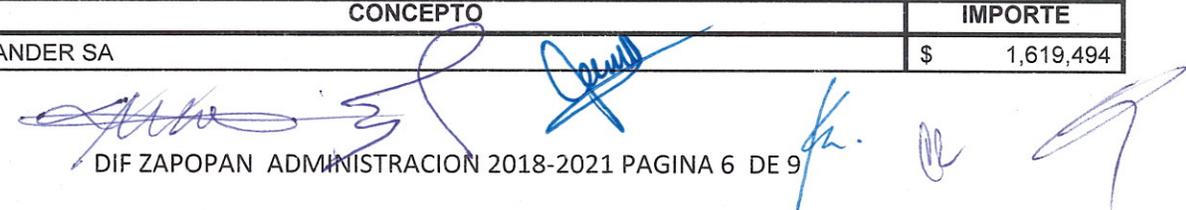
M&F

Juan

3

4

444



BBVA	\$	17
CITIBANAMEX	\$	5,623
TOTAL	\$	1,625,133

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo al 30 de Septiembre de 2021:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 668,940
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 684,140
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 2,011,377
TOTAL		\$ 3,364,457

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 30 de Septiembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 193,754,983
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,240,553
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,312,871
TOTAL	\$ 204,308,407

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 30 de Septiembre del 2021 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 3,453,699
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 467,388
APOYO PARA PARATOS AUDITIVOS	\$ 136,160
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 126,160
APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 132,840
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 67,554
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 430,058
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 975
APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 9,198
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 218,430
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 2,878,397
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 760,538
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 2,555,436
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 61,778
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	\$ 98,636

MGF

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large blue signature and the word 'Marian' written vertically.

AYUDAS PARA DESASTRES NATURALES	\$ 4,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	\$ 3,462,817
TOTAL	\$ 14,864,065

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 30 de Septiembre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 2,007,227
TOTAL	\$ 2,007,227

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 30 de Septiembre del 2021.

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 106,426
TOTAL	\$ 106,426

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 30 de Septiembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 15,421,763
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ -
TOTAL	\$ 15,421,763

5599 OTROS GASTOS VARIOS

Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores al 30 de Septiembre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA EN PAGO A BANAMEX FIDEICOMISO SEDAR	\$ 10
TOTAL	\$ 10

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de Septiembre 2021. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de Septiembre de 2021.

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE ENERO DEL 2020	\$ 58,605,050
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 8,672,073
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 67,277,123
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE SEPTIEMBRE 2021	\$ 2,332,873
PATRIMONIO NETO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	\$ 69,609,996

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 30 de Septiembre 2021

CONCEPTO	2020	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 50,067,694	\$ 59,018,259
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 63,367,367	\$ 65,865,110
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 13,299,672	\$ 6,846,851

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 30 de Septiembre 2021

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre 2021



Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink, including the word 'man' written vertically on the right side.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

CUENTAS DE ORDEN	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta ultima relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	09-septiembre-2038
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2038
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

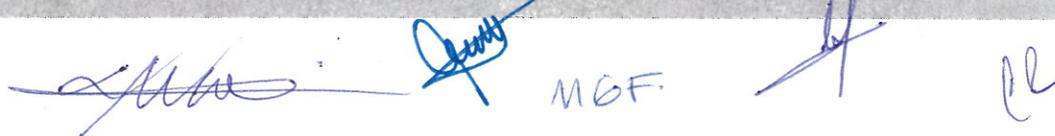
[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including 'MBF', 'K. 3/10', and 'man']

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	04-julio-2045
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Collí"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	29-abril-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	09-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucía"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020



 MGF.

3

Juan

K. SP

444

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Colli Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato al 31 Mayo 2020

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

Handwritten notes and signatures:
 3rd
 Juan
 K. [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 MGF
 [Signature]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA.

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :

\$17,517,092.97

7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución.
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 72 demandas, por un monto aproximado de:

\$39,600,003.72

7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial.
Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV

\$667,858.71

Total Pasivos Contingentes

\$57,784,955.40

MGF



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021 De Gestión Administrativa.

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.- Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Gestión Administrativa.**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.

MGF

uuan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Gestión Administrativa.**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos, ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

MGF.

uuan



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Gestión Administrativa.**

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021

De Gestión Administrativa.

2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Gestión Administrativa.**

- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Especificas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.
- 10.- Se efectúa calculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre 2021
De Gestión Administrativa.**

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.
- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.



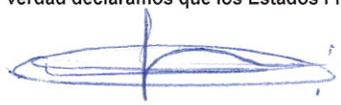
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 AV. LAURELES #1151, COL. UNIDAD FOVISSSTE ZAP
 DMZ610817LH6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

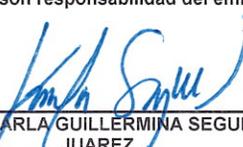
Hoja : 1 de 1
 Hora : 09:21 a.m.
 Fecha : 22/11/2021

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	61,312,858.92	67,719,474.22	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,494,893.83	6,196,474.36
CAJA	2,255.00	15,600.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
BANCOS / TESORERIA	61,310,603.92	67,703,874.22	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	305,922.20	858,899.48
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	231,195.67	2,140,415.59	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES Y PAGAR A C. PZO	1,788,993.94	1,853,857.04
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	25,424.40	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,399,977.69	3,483,717.83
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	101,476.77	1,936,972.29	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	108,100.00	106,400.00	POPCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,618.90	21,618.90	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	23,360.08	33,640.06	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	23,360.08	33,640.06	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,782,209.21	19,698,585.19
ALMACEN	52,148.40	647,074.43	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,782,209.21	19,698,585.19
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	52,148.40	647,074.43	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	23,277,103.04	25,895,059.55
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	61,619,563.07	70,540,604.30	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	12,107,298.47	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	12,107,298.47	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	33,177,676.72	28,891,030.72	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,503,095.02	12,036,950.61	TOTAL DE PASIVO	23,277,103.04	25,895,059.55
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,070,360.99	3,433,449.87	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.99	1,592,106.80	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,177,803.47	10,781,816.69	APORTACIONES	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,616,049.25	1,039,706.76	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	2,220,473.08	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMIO	-0.00	-0.00
SOFTWARE	2,220,473.08	2,220,473.08	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	65,974,606.05	58,437,308.53
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMOPT. ACUM DE BI	-19,873,302.25	-17,319,740.02	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-1,302,516.61	-167,741.28
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-19,749,138.91	-17,319,740.02	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	67,277,122.66	58,605,049.81
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	-124,163.34	0.00	REVALUOS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	27,632,146.02	13,791,763.78	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO	89,251,709.09	84,332,368.08	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS MC MONETARI	-0.00	-0.00
			TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	65,974,606.05	58,437,308.53
			TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	89,251,709.09	84,332,368.08

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021

Hoja : 1 de 2
 Hora : 09:22 a.m.
 Fecha : 22/11/2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	2,621,861.44	15,752,394.02
ACTIVO CIRCULANTE	539,909.25	2,507,062.36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	2,294,600.06
CAJA	10,973.72	0.00
BANCOS / TESORERIA	0.00	2,305,573.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	202,790.22
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	94,689.94
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	108,100.28
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	9,672.08
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	9,672.08
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	539,909.25	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	539,909.25	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,081,952.19	13,245,331.66
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	12,107,298.47
CONSTRUCCIONES EN PROCESQ EN BIENES PROPIOS	0.00	12,107,298.47
BIENES MUEBLES	0.00	1,138,033.19
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	693,899.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	36,432.72
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	349,354.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	58,345.99
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	2,081,952.19	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,957,788.85	0.00
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	124,163.34	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	17,782,209.21	3,349,160.02
PASIVO CIRCULANTE	17,782,209.21	3,349,160.02
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,349,160.02
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.01
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	396,769.39
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	6,353,997.94
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,401,607.32	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,782,209.21	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	17,782,209.21	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

man

Handwritten initials/signature

MGF

Handwritten numbers and marks: 3, 4, 444, 5



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021

Hoja : 2 de 2
 Hora : 09:22 a.m.
 Fecha : 22/11/2021

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	8,672,072.85	9,974,589.46
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	8,672,072.85	9,974,589.46
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	9,974,589.46
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	0.00	9,974,589.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,672,072.85	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

uuan





ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	4,171,540.80	4,140,157.65
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,171,540.80	4,140,157.65
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS	252,070,812.08	273,751,906.52
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,633,888.72	5,990,223.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	249,436,923.36	267,761,683.52
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5,175,065.43	2,582,128.28
INGRESOS FINANCIEROS	1,729,265.58	2,043,248.68
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,445,799.85	538,879.60
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	261,417,418.31	280,474,192.45
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	224,672,369.29	222,088,310.93
SERVICIOS PERSONALES	212,989,522.79	207,256,878.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,962,217.79	9,923,418.80
SERVICIOS GENERALES	4,720,628.71	4,908,013.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR	17,896,874.23	36,866,923.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	17,896,874.23	36,866,923.36
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	20,150,691.40	21,686,699.44

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

uuan





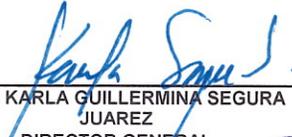
E S T A D O D E A C T I V I D A D E S
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	2,368,472.19	1,988,114.25
PROVISIONES	17,782,209.21	19,698,585.19
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	10.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	262,719,934.92	280,641,933.73
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-1,302,516.61	-167,741.28

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL













Fecha : 19/11/2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	259,688,152.73	278,430,943.77
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	4,171,540.80	4,140,157.65
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	2,633,888.72	5,990,223.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	2,633,888.72	5,990,223.00
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	249,436,923.36	267,761,683.52
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	249,436,923.36	260,015,502.36
Ayudas Sociales	0.00	7,746,181.16
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	3,445,799.85	538,879.60
Aplicación	242,514,767.43	258,928,194.97
Servicios Personales	212,989,522.79	207,256,878.75
Materiales y Suministros	6,962,217.79	9,923,418.80
Servicios Generales	4,666,152.62	4,880,974.06
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	17,896,874.23	36,866,923.36
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	17,896,874.23	36,866,923.36
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	17,173,385.30	19,502,748.80
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,729,265.58	2,042,317.62
Contribuciones de Capital	0.00	-931.06
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	1,729,265.58	2,043,248.68
Aplicación	12,161,784.56	27,039.32
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	12,107,298.47	0.00
Otros	54,486.09	27,039.32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,432,518.98	2,015,278.30
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-4,446,266.26	-3,866,247.19
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	-3,349,160.02	-1,513,343.24
Disminución de Activos Financieros	-1,097,106.24	-2,352,903.95
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,446,266.26	-3,866,247.19

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL



Fecha : 19/11/2021

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO	2021	2020
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,294,600.06	17,651,779.91
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	59,018,258.86	50,067,694.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	61,312,858.92	67,719,474.22

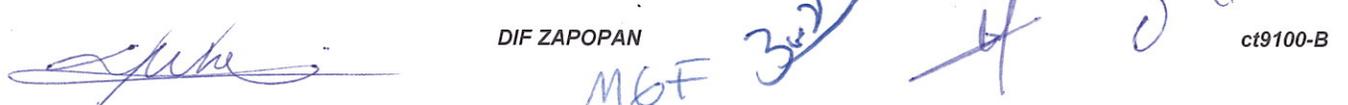
Nota

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS


 MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL





ESTADO DE CUENTA PASIVOS
 TODAS LAS UBICACIONES AL 31/10/2021
 UBICACION : TODAS LAS UBICACIONES

Fecha : 19/11/2021

Hoja : 1

CLAVE	NOMBRE	SALDO
0091	COPIADORAS OCHOA S A DE C V	0.70
0120	DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV	17,994.50
0254	LOPEZ MORENO ERICK ISRAEL	0.01
0267	MANRIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS	551.00
0334	ORTIZ GONZALEZ JAVIER	12,533.80
0371	RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	1,698.24
0492	VASQUEZ GARCIA ANA ISABEL	0.20
0631	HERRERA MORA JOSE LUIS	23,200.00
0635	CABLEVISIÓN RED S.A. DE C.V.	6.00
1039	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	2,622.76
1133	ORTOPEDIA SAN FELIPE, SA DE CV	45,500.00
1588	COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL	96,008.90
1619	INNOVACIÓN AMBIENTAL GUNG HO S.A. DE C.V.	1,044.00
2336	FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, S.A. DE C. V.	30,145.24
2673	COMERCIALIZADORA BOSQUES, S.A. DE C.V.	74,616.85
TOTAL		305,922.20

[Handwritten signatures and notes]
 Michelle Greicha F.

[Handwritten notes and signatures]
 eep
 S
 ce
 uuan



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 1

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1111.01.001	3 CAJA RECUPERACION CDC	0.00	54,423.00	52,168.00	2,255.00
1111.01.002	3 CAJA RECUPERACION ALIMENTARIA	0.00	135,834.50	135,834.50	0.00
1112	1 BANCOS / TESORERIA	65,865,109.65	103,624,022.92	108,178,528.65	61,310,603.92
1112.0001	2 BANCOMER 0103344207 (PROVEEDORES)	139,358.04	1,060,000.87	1,061,077.30	138,281.61
1112.0007	2 BANSI 00097196184 (IPEJAL)	1,855.54	6,306,912.63	6,306,220.62	2,547.55
1112.0008	2 HSBC 4053099461 (NOMINA)	36,082.02	0.00	0.00	36,082.02
1112.0010	2 SANTANDER 65503515987 (CDI NUEVA)	291,034.80	237,669.00	0.00	528,703.80
1112.0011	2 SANTANDER 65503515939 (PUPILOS)	26,080.00	0.00	0.00	26,080.00
1112.0012	2 SANTANDER 65503516033 (NOMINASNUEVA)	63,349,325.98	92,777,048.44	96,151,017.05	59,975,357.37
1112.0014	2 BANAMEX CTA-641514 (PLATICAS)	694,946.60	105,092.69	788,567.60	11,471.69
1112.0015	2 CITIBANAMEX CTA 7228906 (PAGO A	393,589.41	306,655.45	399,799.52	300,445.34
1112.0016	2 CITIBANAMEX CTA 7084009 (DONATIVOS)	626,506.07	743.34	599,027.47	28,221.94
1112.0017	2 CITIBANAMEX CTA. 7178356 (DESPENSA	31,201.36	2,734,584.34	2,692,769.10	73,016.60
1112.0018	2 CITIBANAMEX 7011 7367752	240,113.10	91,348.93	176,090.00	155,372.03
1112.0020	2 CITIBANAMEX 7011 7271909 (OTROS	35,016.73	7.24	0.00	35,023.97
1112.0021	2 CITIBANAMEX 7012 4008024 (TRAB	0.00	3,959.99	3,959.99	0.00
1114	1 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	0.00	70,103,570.46	70,103,570.46	0.00
1114.0001	2 INV SANTANDER 65503516033	0.00	70,103,570.46	70,103,570.46	0.00
1123	1 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A	23,487.26	96,749.55	18,760.04	101,476.77
1123.02	2 DEUDORES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	23,487.26	96,749.55	18,760.04	101,476.77
1123.02.01	3 VIATICOS	0.00	14,380.00	0.00	14,380.00
1123.02.01.18690	4 VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICI	0.00	14,380.00	0.00	14,380.00
1123.02.02	3 DEUDORES DIVERSOS FUNCIONARIOS Y	23,487.26	82,369.55	18,760.04	87,096.77
1123.02.02.18225	4 GUTIERREZ AMEZCUA ROSA HILDA	0.00	5,190.00	0.00	5,190.00
1123.02.02.18261	4 SANCHEZ ROSALES MARGARITA	1,678.19	0.00	1,678.19	0.00
1123.02.02.18301	4 VARGAS TORRES MARIA ESTHER SALOME	5,800.00	0.00	5,800.00	0.00
1123.02.02.18383	4 JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	1,618.26	1,500.00	2,176.76	941.50
1123.02.02.18404	4 GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	0.00	6,500.00	64.28	6,435.72
1123.02.02.18592	4 ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	0.00	4,370.00	0.00	4,370.00
1123.02.02.18690	4 VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICI	0.00	11,020.00	0.00	11,020.00
1123.02.02.19041	4 MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	7,000.00	0.00	1,800.00	5,200.00
1123.02.02.19168	4 CHAVEZ LEMUS IRAIS	226.00	0.00	226.00	0.00
1123.02.02.19344	4 HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	2,214.81	15,549.55	2,214.81	15,549.55
1123.02.02.19401	4 LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	4,950.00	3,240.00	4,800.00	3,390.00
1123.02.02.19738	4 RODRIGUEZ SUSTAITA JUAN CRISOSTOMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1123.02.02.19992	4 RUBEN JIMENEZ MERCADO	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
1125	1 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A	300.00	107,800.00	0.00	108,100.00
1125.1600	2 DIRECCION DE PROGRAMAS	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
1125.3200	2 RECURSOS FINANCIEROS	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1125.3300	2 COORDINACION DE ADQUISICIONES	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1125.3400	2 SERVICIOS GENERALES	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1125.3402	2 MANTENIMIENTO VEHICULAR	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1125.5000	2 OF DIRECCION DE SERVICIOS	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1125.5100	2 COORDINACION DE ASISTENCIA	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
1125.5200	2 PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1125.5400	2 DEPTO DEL CENTRO METROPOLITANO D	300.00	1,800.00	0.00	2,100.00
1125.6100	2 DEPTO DE CENTROS DE ATENCION	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
1129	1 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O	21,618.90	0.00	0.00	21,618.90
1129.02	2 CONTRATOS DE GAS	21,618.90	0.00	0.00	21,618.90
1131	1 ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SER	32,524.99	23,360.08	32,524.99	23,360.08
1131.0115	2 ROJAS AUDITORES CIA SC	28,565.00	0.00	28,565.00	0.00
1131.0116	2 DOLORES MAGDALENA ROSALES ROJAS	3,959.99	0.00	3,959.99	0.00
1131.0117	2 GUTIERREZ RAMIREZ ALFREDO	0.00	21,170.00	0.00	21,170.00
1131.0118	2 ARACELI MARTINEZ OSORNIO	0.00	2,190.08	0.00	2,190.08
1151	1 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR.	47,998.40	75,716.00	71,566.00	52,148.40
1151.01	2 ALMACEN DE DONATIVOS	47,998.40	75,716.00	71,566.00	52,148.40

[Handwritten signatures and notes in blue and green ink]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 2

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1236	1 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENE	11,527,573.38	579,725.09	0.00	12,107,298.47
1236.2	2 EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	11,527,573.38	579,725.09	0.00	12,107,298.47
1241	1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE	14,476,868.58	26,226.44	0.00	14,503,095.02
1241.1	2 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,741,883.64	26,226.44	0.00	2,768,110.08
1241.1.01	3 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,741,883.64	26,226.44	0.00	2,768,110.08
1241.2	2 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y	827,513.97	0.00	0.00	827,513.97
1241.2.01	3 MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y	827,513.97	0.00	0.00	827,513.97
1241.3	2 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS D	7,403,486.62	0.00	0.00	7,403,486.62
1241.3.01	3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS D	7,403,486.62	0.00	0.00	7,403,486.62
1241.9	2 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADM	3,503,984.35	0.00	0.00	3,503,984.35
1241.9.01	3 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADM	3,503,984.35	0.00	0.00	3,503,984.35
1242	1 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	4,070,360.99	0.00	0.00	4,070,360.99
1242.1	2 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,056,251.60	0.00	0.00	1,056,251.60
1242.1.01	3 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,056,251.60	0.00	0.00	1,056,251.60
1242.2	2 APARATOS DEPORTIVOS	533,786.34	0.00	0.00	533,786.34
1242.2.01	3 APARATOS DEPORTIVOS	533,786.34	0.00	0.00	533,786.34
1242.3	2 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	297,513.11	0.00	0.00	297,513.11
1242.3.01	3 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEOS	297,513.11	0.00	0.00	297,513.11
1242.9	2 OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUCACIONAL	2,182,809.94	0.00	0.00	2,182,809.94
1242.9.01	3 OTRO MOBILIARIO Y EQPO EDUCACIONAL	2,182,809.94	0.00	0.00	2,182,809.94
1243	1 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99
1243.1	2 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99
1243.1.01	3 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,610,367.99	0.00	0.00	1,610,367.99
1244	1 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,177,803.47	0.00	0.00	11,177,803.47
1244.1	2 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,029,702.27	0.00	0.00	11,029,702.27
1244.1.01	3 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,029,702.27	0.00	0.00	11,029,702.27
1244.2	2 CARROCERIAS Y REMOLQUES	148,101.20	0.00	0.00	148,101.20
1244.2.01	3 CARROCERIAS Y REMOLQUES	148,101.20	0.00	0.00	148,101.20
1246	1 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	1,816,049.25	0.00	0.00	1,816,049.25
1246.2	2 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	109,591.00	0.00	0.00	109,591.00
1246.2.01	3 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	109,591.00	0.00	0.00	109,591.00
1246.4	2 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	193,489.31	0.00	0.00	193,489.31
1246.4.01	3 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO,	193,489.31	0.00	0.00	193,489.31
1246.5	2 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	241,182.66	0.00	0.00	241,182.66
1246.5.01	3 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y	241,182.66	0.00	0.00	241,182.66
1246.6	2 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA,	28,768.00	0.00	0.00	28,768.00
1246.6.01	3 EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA,	28,768.00	0.00	0.00	28,768.00
1246.7	2 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENT	1,190,382.12	0.00	0.00	1,190,382.12
1246.7.01	3 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENT	1,190,382.12	0.00	0.00	1,190,382.12
1246.9	2 OTROS EQUIPOS	52,636.16	0.00	0.00	52,636.16
1246.9.01	3 OTROS EQUIPOS	52,636.16	0.00	0.00	52,636.16
1251	1 SOFTWARE	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08
1251.01	2 VALOR HISTORICO SOFTWARE	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08
1263	1 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-19,512,057.26	0.00	237,081.65	-19,749,138.91

Mehelle Greercha T.
4004
5
Karla Sique
3
uam



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 3

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
1263.1	2 DEPREC. ACUM. MUEBLES DE OFICINA Y	-1,786,335.49	0.00	11,545.71	-1,797,881.20
1263.2	2 DEPREC. ACUM. EQ. DE COMPUTO Y	-5,497,714.68	0.00	85,648.98	-5,583,363.66
1263.4	2 DEPREC. ACUM. VEH. Y EQ. DE	-9,602,359.96	0.00	52,955.46	-9,655,315.42
1263.5	2 DEPREC. ACUM. HERRAMIENTAS Y	-325,746.60	0.00	11,400.15	-337,146.75
1263.6	2 DEPREC. ACUM. EQ. MEDICO Y DE	-637,384.55	0.00	16,585.35	-653,969.90
1263.7	2 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS	-1,662,515.98	0.00	58,946.00	-1,721,461.98
1265	1 AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS	-106,425.72	0.00	17,737.62	-124,163.34
2111	1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A	0.00	14,274,402.55	14,274,402.55	0.00
2111.01	2 NOMINA DIF ZAPOPAN	0.00	14,274,402.55	14,274,402.55	0.00
2112	1 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZ	-1,108,777.28	9,840,320.17	9,037,465.09	-305,922.20
2112.01	2 PROVEEDORES	-1,108,777.28	9,840,320.17	9,037,465.09	-305,922.20
2117	1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X	-3,684,753.63	3,689,471.13	1,793,711.44	-1,788,993.94
2117.01	2 RETENCIONES IMPUESTOS FEDERALES	-3,684,753.63	3,689,471.13	1,793,711.44	-1,788,993.94
2117.01.0001	3 ISR POR SALARIOS	-3,678,695.79	3,678,695.79	1,790,184.79	-1,790,184.79
2117.01.0002	3 SUBSIDIO AL EMPLEO	119.94	4,597.56	119.94	4,597.56
2117.01.0003	3 ISR POR HONORARIOS PROFESIONALES	-3,623.56	3,623.56	894.45	-894.45
2117.01.0004	3 ISR POR HONORARIOS ASIMILADOS	-2,554.22	2,554.22	2,512.26	-2,512.26
2119	1 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO	-3,446,762.93	6,694,469.38	6,647,684.14	-3,399,977.69
2119.01	2 ACREEDORES DIVERSOS	-3,446,762.93	6,694,469.38	6,647,684.14	-3,399,977.69
2119.01.0001	3 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	-3,189,231.06	6,305,002.62	6,266,120.55	-3,150,348.99
2119.01.0003	3 PENSION ALIMENTICIA	-14,094.54	19,582.01	15,308.12	-9,820.65
2119.01.0010	3 PRESTAMO FONACOT	-57,867.69	57,866.65	44,346.62	-44,347.66
2119.01.0011	3 SEGUROS METLIFE 2008	-22,516.12	11,258.06	22,516.12	-33,774.18
2119.01.0015	3 DESC AYUDA LENTES	-174.77	174.75	0.00	-0.02
2119.01.0022	3 SINDICATO SESDZ	-10,295.11	20,732.09	21,344.86	-10,907.88
2119.01.0023	3 SINDICATO SIDEDIF	-13,484.01	26,511.75	25,646.71	-12,618.97
2119.01.0024	3 SINDICATO STSDZ	-7,362.92	14,858.11	15,055.88	-7,560.69
2119.01.0026	3 APORTACION VOLUNTARIA SEDAR(BX	-6,300.00	12,950.00	13,450.00	-6,800.00
2119.01.0027	3 APORTACION PATRONAL SEDAR(BX	-112,384.76	221,473.34	219,835.28	-110,746.70
2119.01.0028	3 DESC GRUPO CAPILLA STA TERESITA	-2,030.00	4,060.00	4,060.00	-2,030.00
2119.01.0029	3 FONDO DE IMPULSO JALISCO	-541.95	0.00	0.00	-541.95
2119.01.0030	3 LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	-7,302.50	0.00	0.00	-7,302.50
2119.01.0031	3 MARTIN RUVALCABA DE ALBA	-3,177.50	0.00	0.00	-3,177.50
2179	1 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-15,421,763.04	0.00	2,360,446.17	-17,782,209.21
2179.01	2 PROVISION DE AGUINALDO	-15,421,763.04	0.00	2,360,446.17	-17,782,209.21
2179.02	2 PROVISION ESTIMULO SERVIDOR PUBLIC	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	1 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORE	-67,277,122.66	0.00	0.00	-67,277,122.66
4173	1 INGRESOS POR VTA DE BIENES Y SERV	-3,380,368.30	0.00	791,172.50	-4,171,540.80
4173.0005	2 LACTANTES	-1,291.00	0.00	6,672.00	-7,963.00
4173.0006	2 MATERNAL A	-11,061.00	0.00	11,945.00	-23,006.00
4173.0007	2 MATERNAL B	-15,161.00	0.00	18,259.00	-33,420.00
4173.0008	2 MATERNAL C	-3,470.00	0.00	5,678.00	-9,148.00
4173.0009	2 PREESCOLAR I	-64,041.00	0.00	66,457.00	-130,498.00
4173.0010	2 PREESCOLAR II	-64,649.00	0.00	77,509.00	-142,158.00
4173.0011	2 PREESCOLAR III	-80,737.00	0.00	88,652.00	-169,389.00
4173.0012	2 INSCRIPCION	-55,636.00	0.00	15,865.00	-71,501.00
4173.0013	2 CORTE Y CONFECCION	-12,130.00	0.00	2,740.00	-14,870.00
4173.0014	2 PAQUETE FOTOS, COPIAS Y PAPELERIA	-196,196.30	0.00	24,083.00	-220,279.30
4173.0017	2 SERVICIO DE COMEDOR	-26,900.00	0.00	9,320.00	-36,220.00
4173.0019	2 PSICOLOGIA	-317,460.00	0.00	64,280.00	-381,740.00
4173.0022	2 TERAPIA DE LENGUAJE	-9,415.00	0.00	7,040.00	-16,455.00
4173.0026	2 CONSULTA MEDICA	-3,550.00	0.00	1,500.00	-5,050.00
4173.0028	2 SERVICIO ODONTOLOGICO EXTERNO	-112,412.00	0.00	20,063.00	-132,475.00
4173.0029	2 ESCUELA DE FUTBOL	-360.00	0.00	0.00	-360.00
4173.0040	2 PODOLOGIA	-73,075.00	0.00	9,815.00	-82,890.00
4173.0042	2 AUDIOMETRIA	-12,960.00	0.00	2,880.00	-15,840.00
4173.0044	2 LIBROS Y OTROS	-30.00	0.00	0.00	-30.00
4173.0048	2 DESPENSAS DIF ZAPOPAN	-154,940.00	0.00	99,000.00	-253,940.00

Muchas gracias T.
Man
PCU
5
3
Man
Man
Man



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 4

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
4173.0049	2 DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS	-789,609.00	0.00	73,066.00	-862,675.00
4173.0050	2 DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	0.00	0.00	3,750.00	-3,750.00
4173.0052	2 CURSO PREMATRIMONIAL	-691,557.50	0.00	104,116.00	-795,673.50
4173.0055	2 TERAPIAS DE RELAJACION	-950.00	0.00	800.00	-1,750.00
4173.0060	2 AUDIOMETRIAS	-240.00	0.00	0.00	-240.00
4173.0066	2 SEGURO ESCOLAR	-75,751.00	0.00	10,053.00	-85,804.00
4173.0071	2 SERVICIO DE DESAYUNO	-18,694.00	0.00	7,944.00	-26,638.00
4173.0072	2 ENMICADO TARJETA INSEN	-455.00	0.00	97.50	-552.50
4173.0073	2 TIENDA DEL CEMAM	-343.50	0.00	135.50	-479.00
4173.0074	2 DEXTROSTIS	-5,250.00	0.00	1,185.00	-6,435.00
4173.0075	2 BAILE BALLET RITMOS LATINOS	-8,100.00	0.00	2,100.00	-10,200.00
4173.0082	2 DIBUJO Y PINTURA	-210.00	0.00	30.00	-240.00
4173.0084	2 REGULARIZACION	-10,200.00	0.00	3,920.00	-14,120.00
4173.0086	2 COCINA	-33,690.00	0.00	8,910.00	-42,600.00
4173.0087	2 AEROBICS	-450.00	0.00	720.00	-1,170.00
4173.0088	2 MANUALIDADES	-1,170.00	0.00	450.00	-1,620.00
4173.0100	2 KARATE-TANG SO DO	-5,170.00	0.00	1,540.00	-6,710.00
4173.0105	2 ESTILISMO	-35,445.00	0.00	5,251.50	-40,696.50
4173.0108	2 YOGA	-990.00	0.00	240.00	-1,230.00
4173.0137	2 INSC. COMPUTACION, HBI, DIPLOMADO	-1,050.00	0.00	1,350.00	-2,400.00
4173.0138	2 REPOSICION DE GAFETTE	-270.00	0.00	80.00	-350.00
4173.0198	2 DIAGNOSTICO DE AUTISMO	-16,250.00	0.00	2,750.00	-19,000.00
4173.0199	2 TALLER PARA CUIDADORES	-1,620.00	0.00	0.00	-1,620.00
4173.0206	2 PROG. A.S. PERSONAS ATN.	-327,645.00	0.00	0.00	-327,645.00
4173.0207	2 PROG. A.S. ALIMENTARIA 1000 DIAS D	-27,440.00	0.00	0.00	-27,440.00
4173.0208	2 PROG. A.S. ALIM. MIL DIAS NIÑAS	-12,740.00	0.00	0.00	-12,740.00
4173.0209	2 RECARGOS ID.183	-874.00	0.00	1,476.00	-2,350.00
4173.0210	2 ID. 185 SERVICIO INCLUSION SOCIAL	-5,840.00	0.00	1,680.00	-7,520.00
4173.0211	2 ID.186 SERV. INCLUSION SOCIAL 075	-18,260.00	0.00	6,750.00	-25,010.00
4173.0212	2 SERVICIO INCLUSION SOCIAL 110	-22,880.00	0.00	5,880.00	-28,760.00
4173.0213	2 SERVICIO DE INCLUSION SOCIAL 150	-51,750.00	0.00	15,140.00	-66,890.00
4213	1 CONVENIOS	-2,633,888.72	0.00	0.00	-2,633,888.72
4213.01	2 CONVENIOS DIF JALISCO	-485,252.72	0.00	0.00	-485,252.72
4213.01.002	3 APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES	-435,252.72	0.00	0.00	-435,252.72
4213.01.009	3 APOYOS UAAVI DIF JALISCO	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
4213.03	2 CONVENIOS RAMO 33	-2,098,636.00	0.00	0.00	-2,098,636.00
4213.03.009	3 ACOMP LA AUSENCIA A LOS FAMIL.	-900,000.00	0.00	0.00	-900,000.00
4213.03.011	3 PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	-1,100,000.00	0.00	0.00	-1,100,000.00
4213.03.012	3 PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIV.	-98,636.00	0.00	0.00	-98,636.00
4213.04	2 CONVENIOS O.N.G'S A.C. Y TERCERO	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
4213.04.001	3 CONV FORTALEC UAVIFAM ZAPOPAN	-50,000.00	0.00	0.00	-50,000.00
4223	1 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-228,036,923.36	0.00	21,400,000.00	-249,436,923.36
4223.001	2 H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN	-228,036,923.36	0.00	21,400,000.00	-249,436,923.36
4311	1 INTERESES GANADOS DE VALORES,	-1,625,133.03	0.00	104,132.55	-1,729,265.58
4311.001	2 SANTANDER, SA	-1,619,493.60	0.00	103,573.74	-1,723,067.34
4311.002	2 BBV A BANCOMER	-16.79	0.00	1.11	-17.90
4311.003	2 INTERSES BANAMEX	-5,622.64	0.00	557.70	-6,180.34
4399	1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-3,364,457.69	0.00	81,342.16	-3,445,799.85
4399.01	2 OTROS INGRESOS	-668,940.38	0.00	5,014.76	-673,955.14
4399.01.001	3 OTROS INGRESOS VARIOS	-654,074.38	0.00	5,014.76	-659,089.14
4399.01.002	3 APORTACIONES PARA CASOS DE TRABAJO	-14,876.00	0.00	0.00	-14,876.00
4399.01.003	3 BENEFICIOS DE ACUERDO A DECRETO	10.00	0.00	0.00	10.00
4399.02	2 INGRESOS POR DONATIVOS	-684,140.10	0.00	611.40	-684,751.50
4399.02.011	3 "REHABILITACION DE GUARDERIAS"	-131,308.50	0.00	0.00	-131,308.50
4399.02.017	3 "NECESIDADES DE LA POBLACION	-47,831.60	0.00	611.40	-48,443.00
4399.02.037	3 PROYECTO CALUC	-500,000.00	0.00	0.00	-500,000.00
4399.02.044	3 OFTALMOLOGIA	-5,000.00	0.00	0.00	-5,000.00

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]

man



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 5

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
4399.03	2 AYUDAS SOCIALES	-2,011,377.21	0.00	75,716.00	-2,087,093.21
4399.03.003	3 DONATIVOS EN ESPECIE	-2,011,377.21	0.00	75,716.00	-2,087,093.21
5111	1 REMUNERACIONES AL PERSONAL CARACTE	104,171,952.39	11,092,879.29	0.00	115,264,831.68
5111.11301	2 SUELDOS BASE	104,171,952.39	11,092,879.29	0.00	115,264,831.68
5112	1 REMUNERACIONES AL PERSONAL CARACTE	301,385.54	35,149.26	0.00	336,534.80
5112.12101	2 HONORARIOS ASIMILABLES	268,071.84	35,149.26	0.00	303,221.10
5112.12102	2 HONORARIOS ASIMILABLES CAIC	33,313.70	0.00	0.00	33,313.70
5113	1 REMUNERACIONES ADICIONALES Y	27,206,555.28	1,939,654.42	0.00	29,146,209.70
5113.13101	2 PRIMAS X AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO	16,532,110.40	1,835,838.83	0.00	18,367,949.23
5113.13201	2 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	2,531,259.58	6,710.12	0.00	2,537,969.70
5113.13202	2 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	8,143,185.30	97,105.47	0.00	8,240,290.77
5114	1 SEGURIDAD SOCIAL	26,353,772.08	2,877,082.06	0.00	29,230,854.14
5114.14101	2 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,916,118.79	624,982.54	0.00	5,541,101.33
5114.14201	2 APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	3,078,827.63	329,575.63	0.00	3,408,403.26
5114.14301	2 APORTACIONES SISTEMA DE AHORRO PAR	17,959,818.99	1,922,523.89	0.00	19,882,342.88
5114.14401	2 CUOTAS SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	399,006.67	0.00	0.00	399,006.67
5115	1 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	35,721,317.56	3,289,774.91	0.00	39,011,092.47
5115.15202	2 PAGO DE LIQUIDACIONES	2,162,863.01	311,783.48	0.00	2,474,646.49
5115.15301	2 PRESTACIONES DE RETIRO(SEDAR)	2,052,942.88	219,835.28	0.00	2,272,778.16
5115.15411	2 MEDICAMENTOS Y ANALISIS	38,238.27	2,614.38	0.00	40,852.65
5115.15412	2 VALES DE DESPENSA	17,025,024.48	1,829,803.97	0.00	18,854,828.45
5115.15413	2 TRANSPORTE	6,313,632.87	688,297.59	0.00	7,001,930.46
5115.15414	2 DIA DE LA MADRE	132,300.00	0.00	0.00	132,300.00
5115.15415	2 DIA DEL PADRE	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
5115.15416	2 APOYO CON UTILES ESCOLARES	160,200.00	0.00	0.00	160,200.00
5115.15417	2 ESTIMULO PUNTUALIDAD	927,553.05	177,090.95	0.00	1,104,644.00
5115.15418	2 AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	187,484.40	33,323.40	0.00	220,807.80
5115.15419	2 ESTIMULO DEL SERVIDOR PUBLICO	5,612,656.76	14,131.02	0.00	5,626,787.78
5115.15901	2 OTRAS PRESTACIONES	1,066,421.84	12,894.84	0.00	1,079,316.68
5121	1 MATER. ADMON, EMISION DE DOCTOS Y	1,062,322.05	5,405.26	0.00	1,067,727.31
5121.21101	2 MATERIALES Y UTILES D E OFICINA	357,184.83	728.62	0.00	357,913.45
5121.21201	2 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y	4,686.40	0.00	0.00	4,686.40
5121.21401	2 MATER. PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPO	76,369.36	0.00	0.00	76,369.36
5121.21501	2 MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	42,026.28	1,846.24	0.00	43,872.52
5121.21601	2 MATERIAL DE LIMPIEZA	244,466.62	2,830.40	0.00	247,297.02
5121.21701	2 MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES	337,588.56	0.00	0.00	337,588.56
5122	1 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,502,133.77	345,337.18	0.00	1,847,470.95
5122.22104	2 PROD ALIM PERSONAL DE DEPENDEN. Y	1,310,045.20	322,360.18	0.00	1,632,405.38
5122.22105	2 AGUA PURIFICADA	165,644.20	22,977.00	0.00	188,621.20
5122.22201	2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMAL	3,162.39	0.00	0.00	3,162.39
5122.22301	2 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE	23,281.98	0.00	0.00	23,281.98
5123	1 MATERIAS PRIMAS Y MATER DE PROD Y	11,085.00	3,810.60	0.00	14,895.60
5123.23101	2 PROD ALIMEN, AGROP Y FORES ADQ COM	11,085.00	3,810.60	0.00	14,895.60
5124	1 MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCCION	1,108,876.57	99,040.60	0.00	1,207,917.17
5124.24101	2 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	5,736.26	355.85	0.00	6,092.11
5124.24201	2 CEMENTO Y PRO DUCTOS DE CONCRETO	27,870.17	98.00	0.00	27,968.17
5124.24301	2 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,891.84	273.00	0.00	7,164.84
5124.24401	2 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	141.58	0.00	141.58
5124.24501	2 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	16,926.02	0.00	0.00	16,926.02
5124.24601	2 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	162,573.67	4,085.49	0.00	166,659.16
5124.24701	2 ARTICULOS METALICOS PARA LA	105,518.15	3,169.92	0.00	108,688.07
5124.24801	2 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	380,373.82	78,295.84	0.00	458,669.66
5124.24901	2 OTROS MATERIALES Y ART. D CONSTRUC	402,986.64	12,620.92	0.00	415,607.56

[Handwritten signatures and initials]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 6

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
5125	1 PROD. QUIMICOS,FARMACEUTICOS Y DE	203,081.50	0.00	0.00	203,081.50
5125.25201	2 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE	30,171.60	0.00	0.00	30,171.60
5125.25401	2 MATERIALES, ACCESORIOS Y	109,463.96	0.00	0.00	109,463.96
5125.25601	2 FIBRAS SINTETICAS, HULES PLASTICOS	63,445.94	0.00	0.00	63,445.94
5126	1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIV	1,083,275.07	168,822.83	0.00	1,252,097.90
5126.26102	2 COMB VEHICULOS SERVICIOS Y	1,083,275.07	168,822.83	0.00	1,252,097.90
5127	1 VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS DE	31,532.51	34.00	0.00	31,566.51
5127.27201	2 PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	15,451.70	34.00	0.00	15,485.70
5127.27301	2 ARTICULOS DEPORTIVOS	14,476.34	0.00	0.00	14,476.34
5127.27401	2 PRODUCTOS TEXTILES	1,604.47	0.00	0.00	1,604.47
5129	1 HERRAMIENTAS, REFACCIONES,	1,238,246.33	99,214.52	0.00	1,337,460.85
5129.29101	2 HERRAMIENTAS MENORES	77,589.84	543.62	0.00	78,133.46
5129.29201	2 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES D	64,497.08	2,956.01	0.00	67,453.09
5129.29301	2 REFAC Y ACC MENORES DE MOB Y EQPO	836,841.29	77,572.68	0.00	914,413.97
5129.29401	2 REFAC Y ACC PARA EQUIPO DE COMPUTO	73,057.65	0.00	0.00	73,057.65
5129.29501	2 REFAC Y ACC MENORES EQ e	1,950.01	0.00	0.00	1,950.01
5129.29601	2 REFAC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE	178,418.85	18,142.21	0.00	196,561.06
5129.29801	2 REFAC Y ACC MENORES DE MAQUIN Y	5,891.61	0.00	0.00	5,891.61
5131	1 SERVICIOS BASICOS	1,360,026.68	187,744.88	0.00	1,547,771.56
5131.31101	2 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	843,864.46	98,462.00	0.00	942,326.46
5131.31201	2 GAS	126,954.61	24,213.94	0.00	151,168.55
5131.31301	2 SERVICIO DE AGUA	4,388.00	0.00	0.00	4,388.00
5131.31401	2 SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	382,146.21	65,068.94	0.00	447,215.15
5131.31801	2 SERVICIO POSTAL	2,673.40	0.00	0.00	2,673.40
5132	1 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,435,351.92	83,112.62	0.00	1,518,464.54
5132.32201	2 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCAL	91,557.09	10,173.01	0.00	101,730.10
5132.32301	2 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	426,098.76	72,939.61	0.00	499,038.37
5132.32502	2 ARREND. VEHICULOS SERVICIOS Y	18,328.00	0.00	0.00	18,328.00
5132.32701	2 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	899,368.07	0.00	0.00	899,368.07
5133	1 SERV. PROFES,CIENTIF,TECNICOS,OTRO	399,638.90	57,130.00	0.00	456,768.90
5133.33101	2 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	124,600.80	57,130.00	0.00	181,730.80
5133.33401	2 SERVICIOS CAPACITACION A SERVIDORE	6,215.00	0.00	0.00	6,215.00
5133.33602	2 SERVICIOS DE APOYO ADMTVO	100,225.09	0.00	0.00	100,225.09
5133.33701	2 SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDA	168,598.01	0.00	0.00	168,598.01
5134	1 SERVICIOS FINANCIEROS,BANCARIOS Y	346,805.39	29,921.94	0.00	376,727.33
5134.34101	2 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	46,327.09	8,149.00	0.00	54,476.09
5134.34501	2 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	295,501.90	21,772.94	0.00	317,274.84
5134.34601	2 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	4,906.80	0.00	0.00	4,906.80
5134.34701	2 FLETES Y MANIOBRAS	69.60	0.00	0.00	69.60
5135	1 SERV. INSTALACI'N, REPARA,MANTO.	310,398.40	1,044.00	0.00	311,442.40
5135.35102	2 MANTTO Y CONSERVACION INMUEBLES	19,918.85	0.00	0.00	19,918.85
5135.35201	2 MANTO DE MOB. Y EQUIPO DE	5,568.00	0.00	0.00	5,568.00
5135.35301	2 MANTO Y CONSERVACION DE BIENES	5,450.00	0.00	0.00	5,450.00
5135.35401	2 INSTAL, REP Y MANTO EQ.E INST	5,243.20	0.00	0.00	5,243.20
5135.35501	2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	194,347.95	0.00	0.00	194,347.95
5135.35701	2 MANTE Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	75,706.00	0.00	0.00	75,706.00
5135.35801	2 SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA	4,164.40	1,044.00	0.00	5,208.40
5137	1 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	49,938.98	0.00	0.00	49,938.98
5137.37501	2 VIAT. NAC. LABORES EN CAMPO Y DE	48,848.94	0.00	0.00	48,848.94
5137.37902	2 OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJ	1,090.04	0.00	0.00	1,090.04
5138	1 SERVICIOS OFICIALES	145,854.93	13,430.10	0.00	159,285.03
5138.38201	2 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	141,254.91	13,430.10	0.00	154,685.01
5138.38301	2 CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,600.02	0.00	0.00	4,600.02

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]



BALANZA DE COMPROBACIÓN (COMPARATIVA)

UNIDAD MONETARIA : MN

Fecha: 19/11/2021

OCTUBRE/2021

Hoja: 7

Clave	Nivel - Descripción	Saldo I.	Debe	Haber	Saldo F.
5139	1 OTROS SERVICIOS GENERALES	264,855.94	35,374.03	0.00	300,229.97
5139.39202	2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	115,783.60	22,000.00	0.00	137,783.60
5139.39501	2 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	658.18	0.00	0.00	658.18
5139.39602	2 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	148,414.16	13,374.03	0.00	161,788.19
5241	1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	11,298,611.35	2,672,395.07	0.00	13,971,006.42
5241.44101	2 SERVICIOS ASISTENCIALES A LA	3,453,699.43	59,807.97	0.00	3,513,507.40
5241.44102	2 APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS Y	467,388.27	20,687.94	0.00	488,076.21
5241.44103	2 APOYO PARA APARATOS AUDITIVOS	136,160.25	0.00	0.00	136,160.25
5241.44104	2 APOYO PARA CIRUGIAS	126,160.01	13,000.01	0.00	139,160.02
5241.44105	2 APOYO CON SILLAS DE RUEDAS	132,839.52	47,449.99	0.00	180,289.51
5241.44106	2 APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	67,553.85	11,350.01	0.00	78,903.86
5241.44107	2 APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE	430,057.80	30,752.88	0.00	460,810.68
5241.44108	2 APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	975.00	0.00	0.00	975.00
5241.44110	2 APOYOS ASISTENCIALES PARA	9,198.03	0.00	0.00	9,198.03
5241.44111	2 DESPENSAS DIF JALISCO	218,430.00	24,270.00	0.00	242,700.00
5241.44112	2 DESPENSAS DIF ZAPOPAN	2,878,396.60	2,278,234.70	0.00	5,156,631.30
5241.44113	2 DESAYUNOS ESCOLARES	760,538.00	110,220.00	0.00	870,758.00
5241.44114	2 ALMACEN DONATIVOS	2,555,436.46	71,566.00	0.00	2,627,002.46
5241.44116	2 APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	61,778.13	5,055.57	0.00	66,833.70
5242	1 BECAS	98,636.00	0.00	0.00	98,636.00
5242.44201	2 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	98,636.00	0.00	0.00	98,636.00
5244	1 AYUDAS SOCIALES PARA DESASTRES	4,000.26	0.00	0.00	4,000.26
5244.44801	2 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES	4,000.26	0.00	0.00	4,000.26
5245	1 AYUDAS SOCIAL A INSTITUC SIN FINES	3,462,817.32	360,414.23	0.00	3,823,231.55
5245.44501	2 AYUDAS SOCIALES A INSTIT SIN FINES	3,462,817.32	360,414.23	0.00	3,823,231.55
5515	1 DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	2,007,227.20	237,081.65	0.00	2,244,308.85
5517	1 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLE	106,425.72	17,737.62	0.00	124,163.34
5521	1 PROVISION DE PASIVOS A CORTO PLAZO	15,421,763.04	2,360,446.17	0.00	17,782,209.21
5521.01	2 PROVISION DE PASIVOS LABORALES	15,421,763.04	2,360,446.17	0.00	17,782,209.21
5521.01.001	3 PROVISION AGUINALDO ANUAL	15,421,763.04	2,360,446.17	0.00	17,782,209.21
5521.01.002	3 PROVISION BONO SERVIDOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5599	1 OTROS GASTOS VARIOS	10.00	0.00	0.00	10.00
5599.03	2 OTROS GASTOS	10.00	0.00	0.00	10.00
5599.03.001	3 OTROS GASTOS	10.00	0.00	0.00	10.00
		0.00	235,338,128.51	235,338,128.51	0.00

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Michelle Greicha F.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	8,672,072.85	0.00	8,672,072.85
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	58,605,049.81	0.00	0.00	58,605,049.81
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020	0.00	58,605,049.81	8,672,072.85	0.00	67,277,122.66
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	-1,302,516.61	0.00	-1,302,516.61
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-1,302,516.61	0.00	-1,302,516.61
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

MGF

uam



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2021	0.00	58,605,049.81	7,369,556.24	0.00	65,974,606.05

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

[Handwritten signature]

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

[Handwritten signature] MGF

[Handwritten signature]

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIF ZAPOPAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 3027
 ct5120-A



**ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
 DE ENERO A OCTUBRE DE 2021**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
	1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	76,121,176.51	1,770,649,030.70	1,757,518,498.12	89,251,709.09	13,130,532.58
ACTIVO CIRCULANTE	59,652,409.96	1,756,830,659.04	1,754,863,505.93	61,619,563.07	1,967,153.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	59,018,258.86	1,750,917,889.33	1,748,623,289.27	61,312,858.92	2,294,600.06
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	28,405.45	3,279,991.25	3,077,201.03	231,195.67	202,790.22
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,688.00	545,685.25	536,013.17	23,360.08	9,672.08
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	592,057.65	2,087,093.21	2,627,002.46	52,148.40	-539,909.25
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	16,468,766.55	13,818,371.66	2,654,992.19	27,632,146.02	11,163,379.47
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	12,107,298.47	0.00	12,107,298.47	12,107,298.47
BIENES MUEBLES	32,039,643.53	1,424,553.19	286,520.00	33,177,676.72	1,138,033.19
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-17,791,350.06	286,520.00	2,368,472.19	-19,873,302.25	-2,081,952.19
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de Octubre de 2021.

ACTIVO CIRCULANTE

1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias al 31 de octubre de 2021.

CUENTA	NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
1112.0001	BBVA / CHEQUES	103344207	\$ 138,282
1112.0007	BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 2,548
1112.0008	HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 36,082
1112.0010	SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 528,704
1112.0011	SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 26,080
1112.0012	SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 59,975,357
1112.0014	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	641514	\$ 11,472
1112.0015	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 300,445
1112.0016	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 28,222
1112.0017	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 73,017
1112.0018	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ 155,372
1112.0020	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7271909	\$ 35,024
1112.0021	CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	4008024	\$ -
TOTAL			\$ 61,310,604

1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros al 31 de Octubre 2021

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICIA	Octubre	Viaticos	\$ 14,380
GUTIERREZ AMEZCUA ROSA HILDA	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 5,190
JAUREGUI ARANA ANA KATYUSKA	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 942
GONZALEZ NAVARRO MARIA EVELIA	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 6,436
ALVIZO MUÑOZ MARIA YOLANDA	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 4,370
VILLARREAL CASTAÑEDA BERTHA LETICIA	Octubre	Enseres y estudios medicos para pupilos	\$ 11,020
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	Septiembre	Medicamento para pupilo	\$ 5,200
HERRERA LOPEZ ANA ISABEL	Octubre	Medicamento para pupilo	\$ 15,550
LOPEZ PEREZ MARCIA BERENICE	Octubre	Consulta y estudios medicos para pupilos	\$ 3,390
RUBEN JIMENEZ MERCADO	Octubre	Siniestro vehicular	\$ 35,000
TOTAL			\$ 101,477

[Handwritten signatures and notes in blue and green ink]

1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente al 31 de Octubre 2021

DEUDOR	IMPORTE
DIRECCION DE PROGRAMAS	\$ 10,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 20,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 20,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCION DE SERVICIOS	\$ 5,000
COORDINACION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	\$ 1,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
DEPARTAMENTO DE CENTROS DE ATENCION	\$ 5,000
DEPTO DE CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 2,100
TOTAL	\$ 108,100

1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de Octubre 2021

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
TOTAL	\$ 21,619

1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de Octubre 2021

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
GUTIERREZ RAMIREZ ALFREDO	Octubre	50% impresión de libro (cuaderno de viaje)	\$ 21,170
MARTINEZ OSORNIO ARACELI	Octubre	50\$ Cortinas para oficinas	\$ 2,190
TOTAL			\$ 23,360

1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público al 31 de octubre 2021

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 52,148
TOTAL	\$ 52,148

1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS

Handwritten signatures and initials: MGF, 440, 1.3, etc.

Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1236.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN	\$ 12,107,298
TOTAL		\$ 12,107,298

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,768,110
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$ 7,403,487
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 3,503,987
TOTAL		\$ 14,503,098

1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 1,056,252
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 297,513
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 2,182,810
TOTAL		\$ 4,070,361

1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,610,368
TOTAL		\$ 1,610,368

1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,029,702

[Handwritten signatures and initials: MGF, J. Lopez, and others]

1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 148,101
TOTAL		\$ 11,177,803

1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos al 31 de octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.2.01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 109,591
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 193,489
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 241,183
1246.6.01	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA	\$ 28,768
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,190,382
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
TOTAL		\$ 1,816,049

1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,220,473
TOTAL		\$ 2,220,473

1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,797,881
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 5,583,364
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 9,655,315
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 337,147
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 653,970
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 1,721,462
TOTAL		\$ 19,749,139

1265 AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS

Representa el monto de amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores al 31 de Octubre 2021

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1265	AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES.	\$ 124,163
TOTAL		\$ 124,163

PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

[Handwritten signatures and initials: MGF, 2021, 2022, 2023, 2024, and other illegible marks]

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses al 31 de Octubre 2021

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL	Octubre	\$ 17,995
MARIQUEZ RUELAS MONICA DE JESUS	Octubre	\$ 551
ORTIZ GONZALEZ JAVIER	Octubre	\$ 12,534
RADIAL LLANTAS SAPI DE CV	Octubre	\$ 1,698
HERRERA MORA JOSE LUIS	Octubre	\$ 23,200
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA SA DE CV	Octubre	\$ 2,623
ORTOPEDIA SAN FELIPE SA DE CV	Octubre	\$ 45,500
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL	Octubre	\$ 96,009
INNOVACION AMBIENTAL GUNG HO SA DE CV	Octubre	\$ 1,044
FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M, SA DE CV	Octubre	30,145.24
COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV	Octubre	74,616.85
VARIOS	Años Anteriores	7.00
TOTAL		\$ 305,922

2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivalente a las retenciones del mes de octubre	\$ 1,790,185
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivalente a las retenciones del mes de octubre	-\$ 4,598
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivalente a las retenciones del mes de octubre	\$ 2,512
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivalente a las retenciones del mes de octubre	\$ 894
TOTAL		\$ 1,788,994

2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	CUENTA	OBSERVACIONES	IMPORTE
PENSIONES DEL ESTADO	2119.01.0001	2da.q de octubre 2021	\$ 3,150,349
PENSION ALIMENTICIA	2119.01.0003	2da.q de octubre 2021	\$ 9,821
PRESTAMO FONACOT	2119.01.0010	mes de octubre 2021	\$ 44,348
SEGUROS METLIFE 2008	2119.01.0011	2da. Sept y mes de oct 2021	\$ 33,774
SINDICATO SESDZ	2119.01.0022	2da.q de octubre 2021	\$ 10,908
SINDICATO SIDEDIF	2119.01.0023	2da.q de octubre 2021	\$ 12,619

SINDICATO STSDZ	2119.01.0024	2da. Q de octubre 2021	\$ 7,561
APORTACION VOLUNTARIA SEDAR	2119.01.0026	2da. Q de octubre 2021	\$ 6,800
APORTACION PATRONAL SEDAR	2119.01.0027	2da. Q de octubre 2021	\$ 110,747
DESC. GRUPO CAPILLA STA. TERESITA	2119.01.0028	2da. Q de octubre 2021	\$ 2,030
FONDO DE IMPULSO JALISCO	2119.01.0029	mes de agosto 2021	\$ 542
LIDIA ALMARAZ CIBIRAN	2119.01.0030	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 7,303
MARTIN RUVALCABA DE ALBA	2119.01.0031	Resguardo dinero para pupilo Agosto 2021	\$ 3,178
TOTAL			\$ 3,399,978

2179 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser Justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CUENTA	TIPO DE PASIVO	IMPORTE
2179.01	PROVISION DE AGUINALDO	\$ 17,782,209
TOTAL		\$ 17,782,209

B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes por prestación de servicios con cuota de recuperación de guarderías, servicios medicos, Odontología, Psicología, Terapias, platicas prematrimoniales entre otros al 30 de Septiembre 2021

4173 INGRESOS PROPIOS

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 4,171,541
TOTAL	\$ 4,171,541

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4213 CONVENIOS

Monto correspondiente a los Convenios de Colaboracion recaudados en nuestras cuentas bancarias hasta el cierre del periodo del mes de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
APOYO A COMEDORES ASISTENCIALES APOYO DE ENE A SEP 2021	\$ 435,253
APOYO UAAVI DIF JALISCO DE ENE A DIC 2021	\$ 50,000
CONVENIO ACOMP. LA AUSENCIA A LOS FAMILIARES RAMO 33	\$ 900,000
PROYECTO 10 APOYOS ASISTENCIALES	\$ 1,100,000
PROYECTO 146 APOYOS BECAS FORMATIVAS	\$ 98,636

[Handwritten signatures and initials: MGF, SR, Karla Siqueira, etc.]

CONVENIO FORTALEC UAVIFAM ZAPOPAN	\$ 50,000
TOTAL	\$ 2,633,889

4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 249,436,923
TOTAL	\$ 249,436,923

4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del Mes de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 1,723,067
BBVA	\$ 18
CITIBANAMEX	\$ 6,180
TOTAL	\$ 1,729,266

4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran en ningun otro rubro como los donativos en efectivo o especie que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo al 31 de Octubre 2021

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4399.01	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 673,955
4399.02	DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 684,752
4399.03	DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 2,087,093
	TOTAL	\$ 3,445,800

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 212,989,523
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,962,218
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,720,629
TOTAL	\$ 224,672,369

5241-5245 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población al 31 de octubre del 2021 como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 3,513,507

Handwritten signatures and initials: MGT, 3, Kupa Sique, S, etc.

APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 488,076
APOYO PARA PARATOS AUDITIVOS	\$ 136,160
APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 139,160
APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 180,290
APOYO CON PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 78,904
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 460,811
APOYO CON PASAJES A LA POBLACION	\$ 975
APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 9,198
DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 242,700
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 5,156,631
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 870,758
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 2,627,002
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 66,834
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMA	\$ 98,636
AYUDAS PARA DESASTRES NATURALES	\$ 4,000
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES	\$ 3,823,232
TOTAL	\$ 17,896,874

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DE BIENES MUEBLES	\$ 2,244,309
TOTAL	\$ 2,244,309

5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles del Ente Público al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 124,163
TOTAL	\$ 124,163

5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo al 31 de Octubre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 17,782,209
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ -
TOTAL	\$ 17,782,209

5599 OTROS GASTOS VARIOS

Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores al 31 de Octubre del 2021, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
DIFERENCIA EN PAGO A BANAMEX FIDEICOMISO SEDAR	\$ 10
TOTAL	\$ 10

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 30 de Septiembre 2021. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE ENERO DEL 2020	\$ 58,605,050
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	\$ 8,672,073
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 67,277,123
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO AL MES DE OCTUBRE 2021	-\$ 1,302,517
PATRIMONIO NETO AL 31 DE OCTUBRE 2021	\$ 65,974,606

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de Octubre 2021

CONCEPTO	2020	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 50,067,694	\$ 59,018,259
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 67,719,474	\$ 61,312,859
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 17,651,780	\$ 2,294,600

E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de Octubre 2021

F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre 2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
 Karla Siqueira, Michelle Greichat

[Handwritten notes and signatures in blue and green ink]
 Juan
 400
 30
 25

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3. BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

Cuentas de Orden	
BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO	
DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	<u>\$ 20,711,802</u>

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

7.6.3 Corresponde a los bienes recibidos bajo contrato de comodato

DIF Zapopan tiene la posesión de 50 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 37 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 13 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (se adjunta última relación de bienes en comodato proporcionada por la Dirección Jurídica).

7.6.3	Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1	Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2	Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3	Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4	Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5	Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	23-julio -2040
6	Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7	Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
8	Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
9	Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
10	Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
11	Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2028
12	Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
13	KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
14	Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
15	Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Michelle Greicha F]
[Handwritten initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

16	Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
17	Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
18	Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
19	Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	09-septiembre-2038
20	Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
21	Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
22	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
23	Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
24	Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
25	Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
26	Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "María Jaime Franco"	09-septiembre-2038
27	Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
28	Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	04-septiembre-2038
29	Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038
30	Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
31	Unidad de Corte y Confección Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
32	Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
33	Consultorio Médico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
34	Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	17-septiembre-2029
35	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	17-septiembre-2029
36	Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	17-septiembre-2029
37	Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	17-septiembre-2029

7.6.4.1 Contrato de comodato por bienes en proceso de renovación

38	Ludoteca	Se está Gestionando, Falta Comodato por parte de Sindicatura
39	Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato FDJ788/2020
40	Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucía"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
41	Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	Para renovación de comodato FDJ788/2020
42	Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
43	Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
44	Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato FDJ 787/2020

Michelle Graicha F
Karla Siqueira
4004
de
S

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

45	Centro de Convivencia Adulto mayor "Collí Urbano"	Para renovación de comodato
46	Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato FDJ 787/2020
47	Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
48	Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato FDJ784/2020
49	Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatíos" (renovación comodato)	Para renovación de comodato FDJ 780/2020
50	Almacén Alimentaria	Para renovación de comodato

7.6.3.1 Predios en comodato al 31 Mayo 2020

1	Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2	Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

7.6.4.2 Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad

1	Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2	Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión
3	Centro de Convivencia Familia "Arenales Tapatíos"	Tramitar Constancia de Posesión

7.6.3.2 DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehículos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobús 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobús 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobús 2014 Rosa No Económico 100 Dirección de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobús 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Móvil	14-noviembre-2022

7.6.3.3 DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehículos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduría de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobús 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

Michelle Berchot *Michelle Berchot*

Página 3 de 4

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2021-2024

uam

CR

4/4

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Memoria (Cuentas de Orden)**

7.6.3.4 DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehículo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

7.6.3.5 El siguiente vehículo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehículos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

PASIVOS CONTINGENTES

7.2.6.1 Otras Obligaciones de deuda pública Adeudos SIAPA. Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), por la cantidad de :	\$17,655,087.97
7.4.1 Demandas Judiciales en proceso de resolución. Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 94 demandas, por un monto aproximado de:	\$43,392,953.71
7.4.2 Resolución de demandas en proceso judicial. Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV	\$667,858.71
Total Pasivos Contingentes	\$61,715,900.39

Michelle Greicha F

Página 4de 4

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2021-2024

(Handwritten signatures and notes in blue and green ink)



REPORTE ANALITICO DEL PASIVO DE ENERO A OCTUBRE DE 2021

CUENTA	DESCRIPCION	MONEDA	SALDOS AL INICIO DEL PERIODO	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	DEPURACION O CONCILIACION	SALDO AL FINAL DEL PERIODO
2	PASIVO		8,844,053.85	14,433,049.19	0.00	23,277,103.04
21	PASIVO CIRCULANTE		8,844,053.85	14,433,049.19	0.00	23,277,103.04
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		8,844,053.85	-3,349,160.02	0.00	5,494,893.83
212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A		0.00	0.00	0.00	0.00
214	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
215	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
216	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O		0.00	0.00	0.00	0.00
217	PROVISIONES A CORTO PLAZO		0.00	17,782,209.21	0.00	17,782,209.21
219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
22	PASIVO NO CIRCULANTE		0.00	0.00	0.00	0.00
221	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
222	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
223	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
224	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00
225	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O		0.00	0.00	0.00	0.00
226	PROVISIONES A LARGO PLAZO		0.00	0.00	0.00	0.00

hnd

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MAESTRO GABRIEL NESTOR CARDENAS GALVAN
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MGF

MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIF ZAPOPAN

uuan

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUAREZ
 DIRECTOR GENERAL

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán Jalisco en gestión opera con un presupuesto basado en resultados y que los aumentos o disminuciones dependen de la economía nacional, estatal y municipal. El manejo de los mismos, se ha apegado a los principios de racionalidad, proporcionalidad y disciplina presupuestal propiciando en todo momento la austeridad presupuestal, tanto en gasto corriente como gasto de capital y referente a programas sociales a efecto de que los recursos asignados se apliquen a las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajé en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, encargado de coordinar las acciones orientadas a la Asistencia Social en el Municipio de Zapopan.

Su creación con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

4.-Organización y Objeto Social.

El Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan con personalidad jurídica y patrimonio propio y está legalmente representado por el Director (a) General de conforme al nombramiento que le otorgue la administración en Gestión.

Los objetivos del Sistema DIF Guadalajara son:

a) Objetivo General.

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

b) Objetivos Particulares.

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa Privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.

El patrimonio del Sistema DIF Zapopan se integra por:

1. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee;
2. Los bienes muebles e inmuebles que los gobiernos federales, estatal y municipal que le destinen;
3. Los subsidios, subvenciones, aportaciones y demás ingresos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal para el cumplimiento de sus objetivos;
4. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de instituciones públicas o personas físicas o jurídicas;
5. Los rendimientos y las recuperaciones que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren los puntos anteriores, así como los bienes o recursos que por cualquier otro título adquiera;
6. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen, en los términos de la ley que regula la administración pública municipal;
7. Todos los derechos y obligaciones del Sistema DIF Zapopan que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria; y
8. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título

El patrimonio única y exclusivamente se destina a fines y objetivos del Sistema DIF Zapopan y en los establecidos en acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica encaminada al cumplimiento de sus fines.



man

Michelle Breche

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

El sistema DIF Zapopan tiene 5 Ejes Estratégicos

1. Autonomía económica

Proveer de apoyos e impulsar la capacidad productiva de las personas en situación de vulnerabilidad, para que por cuenta propia puedan generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo remunerado y en igualdad de condiciones.

2. Derechos humanos

Garantizar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente, por medio del ejercicio y el acceso a la justicia social.

3. Salud integral

Acercar los servicios de salud de manera integral; es decir, procurar un estado de bienestar que incluya la salud física, emocional y social.

4. Prevención

Promover estrategias que disminuyan las causas y factores de la vulnerabilidad social como un problema comunitario; con especial énfasis en aquellos grupos afectados por la violencia.

5. Participación ciudadana

Incentivar por medio de actividades comunitarias, el desarrollo de una vida digna y el fortalecimiento del tejido social.

5.- Misión.

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficacia que posicione al sistema DIF Zapopan como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno, las distintas dependencias municipales y la sociedad civil organizada.

6.- Visión.

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar las políticas de asistencia social orientadas al combate a la desigualdad y vulnerabilidad; a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos,

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

7.- Valores.

- Protección a los derechos humanos.
- Inclusión.
- Vocación de servicio.
- Apoyo y colaboración.
- Empatía.
- Solidaridad

8.- Ejercicio Fiscal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.

El régimen jurídico fiscal aplicable al ente público es el correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, el cual tiene las siguientes actividades económicas:

1. Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público.
2. Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.
3. Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
4. Servicios comunitarios de alimentación, vestido o vivienda, prestados por el sector público.
5. Servicios educativos y asistenciales que propicien su inserción al ámbito escolar y social, en condiciones de igualdad de oportunidades.

Michelle Greicha F

uuan

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

Así mismo el Sistema DIF Zapopan, tiene las siguientes obligaciones fiscales:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuestos Sobre la Renta por las retenciones realizadas a terceros por arrendamiento de bienes inmuebles.

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gasto, activo, pasivo y patrimoniales.

- El registro de las transacciones del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, se realiza en base al gasto e ingreso devengado en el sistema para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los bienes inmuebles: terrenos y edificios, se registran a su costo de adquisición o de construcción, y en el caso de donaciones sin que medie documento que exprese su valor se considera el valor catastral.
- Activo fijo: Las adquisiciones se registran en el activo no circulante a su costo original de inversión incluyendo el monto del impuesto al valor agregado, y los gastos de mantenimiento y reparación de éstos se aplican a resultados conforme se incurren. En el caso de bienes donados, se registra el valor que dictamine el Órgano Interno Encargado de Asignar Valor.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

Cambios Contables:

[Handwritten signatures and initials in blue, green, and black ink]

Página 5 de 8

DIF ZAPOPAN ADMINISTRACION 2021-2024

[Handwritten signature] Michelle Biercha F.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado
- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habían afectado y las de este ejercicio que concluye año 2017.

Como aspectos más relevantes de cambios recién efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:

- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa Excel hasta Diciembre de 2017
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Especificas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificación a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor público cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de junio de 2018.
- 8.- Realizamos vía GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros del CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII y que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de junio de 2018.
- 9.- Se efectúan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros año 2018.

Michelle Brecha F.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

- 10.- Se efectúa cálculo y aplicación de la depreciación acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuación de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuación de esta normativa del mes de enero al mes de agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 IMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensación y remisión de deuda así como colaboración interinstitucional en materia de prestación de servicios de guarderías y atención en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018

Cambios de Inmuebles en Comodato:

- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica Septiembre 2018.
- 3.- Se actualiza los 4 CAIC para salir del estatus en "Proceso de renovación de comodato" a inmuebles en comodato vigentes con fecha de enero 2021.

PRESUPUESTALES Y CONTABLES

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de agosto de 2018.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Octubre 2021
De Gestión Administrativa**

- 3.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 4.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos.
- 5.- Se determina registrar presupuestal y contablemente los pagos a partir del mes de marzo del ejercicio 2021, cuotas y ayudas a los albergues para pupilos en la partida 44501 cuenta contable 5245.44501- "**Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro**", desagregándola de la partida 44101 cuenta contable 5241.44101 "**Ayudas sociales a personas**" (Enero 2021) donde se contabilizaron aún para los meses de Enero y Febrero del 2021.

Michelle Brecha F

Página 8 de 8

man
↑

✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
DEL FONDO REVOLVENTE DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN**

uam

K. MGF
35
5
4
am

Sistema DIF Zapopan Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

INDICE

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales.....2

CAPITULO SEGUNDO

De las Normas de Operación2

CAPITULO TERCERO

De las Facultades de la Dirección Administrativa para la Asignación del Fondo Revolvente.....3

CAPITULO CUARTO

De la Asignación del Fondo Revolvente.....3

CAPITULO QUINTO

Del Procedimiento Sobre el Control y Custodia del Fondo Revolvente.....4

CAPITULO SEXTO

Del Responsable del Fondo Revolvente.....5

CAPITULO SEPTIMO

De la Normatividad para la Utilización del Fondo Revolvente.....5

CAPITULO OCTAVO

De los Requisitos Fiscales, Contables y Administrativos que se Requieren en la Documentación para la Comprobación del Fondo Revolvente.....6

CAPITULO NOVENO

De la Comprobación del Fondo Revolvente.....7

CAPITULO DECIMO

Artículos Transitorios.....8

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64

<http://www.difzapopan.gob.mx>

e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

MGF

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

1

[Handwritten mark]

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

El presente documento se reglamenta de acuerdo al decreto 12036; Publicado en el Periódico Oficial Del Estado, el día trece de Abril de mil novecientos ochenta y cinco. Art. 7°, fracción I, II Y VI. El Art. 9 segundo párrafo y Art. 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Aprobado en la segunda sesión ordinaria celebrada el día 07 de Junio del año 2005.

Artículo 1° Para mayor agilidad y mejor comprensión de las disposiciones que conforman el presente ordenamiento, se presenta la siguiente definición de conceptos:

- a) DIF Zapopan. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- b) Reglamento. Reglamento para la Administración y Control del Fondo Revolvente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- c) Pagare. Es el documento que contiene la obligación, procedente de un contrato mercantil, de pagar una persona a la orden de otra, cierta cantidad.
- d) Fondo Revolvente. Es el monto asignado mensualmente a cada una de las Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Departamentos, Áreas para sus gastos extraordinarios de poca cuantía.
- e) Zona Metropolitana. Comprende la Zona conurbada integrada por los Municipios de Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
- f) Reembolso. Integración de los recibos fiscales generados en el ejercicio del Fondo Revolvente por cada una de las unidades operativas y administrativas.
- g) Comprobación. Entrega al Departamento de Recursos Financieros de los gastos generados por las unidades operativas y administrativas en un reembolso.
- h) R.F.C. Registro Federal de Causantes.
- i) SAT. Sistema de Administración Tributaria.

Artículo 2°. El presente ordenamiento es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos del Sistema DIF Zapopan.

Artículo 3°. El objeto del presente Reglamento es orientar a los titulares de las áreas del Sistema DIF Zapopan, autorizadas en el manejo y control del Fondo Revolvente que les sea asignado, así como regular los trámites requeridos para su pago y comprobación, a fin de permitir su flujo con eficiencia, eficacia y transparencia, para con ello coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dispuestas por la normatividad vigente.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.
<http://www.difzapopan.gob.mx>

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

3

5

h

2

ce

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN

Artículo 4° Todos los gastos efectuados mediante el Fondo Revolvente, deberán sujetarse a lo estipulado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y a las presentes normas.

Artículo 5° La asignación del monto autorizado del Fondo Revolvente en el Sistema DIF Zapopan, será por la Dirección Administrativa previo acuerdo con la Dirección General, la cual determinará la distribución por partida interna conforme a un programa específico y a la normatividad aprobada.

Artículo 6°. La solicitud, el ejercicio, la comprobación y el reembolso, es responsabilidad de cada área a la que se le autoriza el Fondo Revolvente. Y la revisión de la comprobación será a cargo del Departamento de Recursos Financieros.

CAPITULO TERCERO

DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 7°. Para la exacta observancia del presente Reglamento son facultades de la Dirección Administrativa:

- I) Autorizar, previo acuerdo con la Dirección General, a las Unidades Operativas y Administrativas que se les asignará un Fondo Revolvente.
- II) Verificar que los gastos efectuados por las Unidades Operativas y Administrativas del DIF Zapopan con cargo al Fondo Revolvente se acredite con la documentación correspondiente al gasto realizado. Asimismo reúna los requisitos estipulados en este Reglamento.
- III) La Dirección Administrativa comunicará oportunamente el monto autorizado para el Fondo Revolvente a ejercer, conforme a los niveles mencionados en el punto anterior.
- IV) La Dirección Administrativa rechazará las solicitudes de asignación del Fondo Revolvente que no se apeguen a los montos autorizados o no se justifique su otorgamiento.

CAPITULO CUARTO

DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 8°. El Fondo Revolvente será asignado única y exclusivamente para su aplicación durante el ejercicio presupuestal vigente; por lo tanto, deberá reintegrarse y/o comprobarse su importe ante el Departamento de Recursos Financieros, a más y tardar el día 10 de Diciembre o en su caso al siguiente día hábil, de cada año o bien el día que sea requerido por la Dirección Administrativa.

Artículo 9° La asignación del Fondo Revolvente en el Sistema DIF Zapopan, deberá estar contemplada en el programa de presupuesto anual autorizado a la Institución, de conformidad con los conceptos de gasto incluidos en las partidas designadas, en caso contrario, no procederá su asignación.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
Av. Laureles S/N Zapopan, Jal. Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
<http://www.difzapopan.gob.mx> e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

3m

5

MOT

K.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

CR

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

Artículo 10° El Fondo Revolvente únicamente se asignará a niveles de Direcciones, Coordinaciones, Unidades, y Departamentos del Sistema DIF Zapopan, Las Áreas administrativas de nivel menor a las señaladas y que por las características de sus funciones requieran de la asignación de un Fondo Revolvente, deberán solicitarlo con las justificaciones pertinentes a la Dirección Administrativa. Para ello será indispensable el visto bueno (Vo. Bo.) de la Dirección General del Sistema DIF Zapopan.

Artículo 11° El Fondo Revolvente asignado por área, será administrado mediante un pagaré, elaborado por el titular del Departamento de Recursos Financieros con la autorización de la Dirección Administrativa.

CAPITULO QUINTO

DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 12°. Los recursos económicos que conforman el Fondo Revolvente deben encontrarse en resguardo del responsable dentro de las instalaciones de la Unidades Operativas y Administrativas, en efectivo y/o documentación que avale el monto asignado.

Artículo 13°. El titular del Fondo Revolvente será el responsable de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, mismo que deberá observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 14°. Queda totalmente prohibido otorgar préstamo de cualquier naturaleza o disponer de los recursos del Fondo Revolvente a un fin distinto a lo establecido en el presente Reglamento

Artículo 15°. El Fondo Revolvente deberá presentarse en el sobre correspondiente para su comprobación ante el Departamento de Recursos Financieros, por lo que no se deberá pegar comprobantes en hojas de papel ni deben de ser engrapadas.

I) En caso de que el titular del Fondo Revolvente no sea el Director, Coordinador, o Jefe de Departamento, el sobre deberá de contar con las firmas del Jefe de Departamento y Coordinador para su trámite y visto bueno del Director Administrativo.

Artículo 16°. Los titulares del Fondo Revolvente podrán tramitar el reembolso de gastos por dicho concepto los días miércoles de cada semana o al siguiente día hábil en su caso, en el horario de 9:00 a 14:30 horas ante el Departamento de Recursos Financieros, por el monto de \$1.00 hasta por el 75% del monto total autorizado, recabando el original del contra recibo correspondiente, para acreditar dicha entrega bajo el siguiente procedimiento:

- I) La Jefatura de Recursos Financieros, turnará a Contraloría, la documentación correspondiente al Fondo Revolvente para su revisión y en su caso realizar las observaciones pertinentes.
- II) Una vez que Contraloría, determinó que la documentación cumple con los requisitos establecidos y remitió dicha documentación, el Departamento de Recursos Financieros, procederá a la emisión del cheque respectivo. No utilizando la leyenda "Para abono de cuenta del beneficiario".
- III) Las erogaciones que la Contraloría determine improcedentes no se pagarán, las cuales se enviarán a la Jefatura o Departamento del DIF Zapopan correspondiente misma que deberá de hacer las correcciones para presentarse en la siguiente reposición.
- IV) El Departamento de Recursos Financieros, se encargará de la póliza de cheque y el pagaré,

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64

<http://www.difzapopan.gob.mx>

e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uam

MBF

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

para asignar un número de cuenta al Titular del Fondo Revolvente y custodiar físicamente el pagaré a la vista, dicho pagaré deberá estar a nombre del Titular del Fondo Revolvente y a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, debidamente firmado e indicando el importe total de dicho fondo, mismo que se renovará cada año, con el propósito de actualizar los datos del deudor.

- V) La entrega total del Fondo Revolvente se deberá realizar al Departamento de Recursos Financieros a más tardar cinco días hábiles posteriores al último día del mes próximo pasado.
- VI) El cheque ya firmado se pondrá a disposición del interesado los viernes de cada semana, en el horario de 12:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Financieros.

CAPITULO SEXTO

DEL RESPONSABLE DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 17°. Cada área designará ante la Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Financieros a un responsable para recibir, controlar y comprobar el Fondo Revolvente.

Artículo 18°. El responsable de la administración del Fondo Revolvente deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- I) Ser mayor de edad
- II) Ser empleado de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan con nombramiento de base o confianza.

Artículo 19°. Los recursos del Fondo Revolvente y sus comprobantes deberán estar bajo la custodia y guarda del responsable autorizado en cada área, por ninguna circunstancia se depositará el efectivo en cuentas personales de cheques, ahorro o inversión, ni se podrá resguardar a un lugar ajeno a la oficina o centro de trabajo.

CAPITULO SEPTIMO

DE LA NORMATIVIDAD PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 20°. Los recursos del Fondo Revolvente serán utilizados exclusivamente para cubrir gastos imprevistos y urgentes de las áreas, que por su poca cuantía y requerimientos de uso inmediato no permitan su obtención a través de los canales normales de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

- I) El efectivo del Fondo Revolvente deberá ser utilizado únicamente para los capítulos 2000 y 3000 en la partida de gastos de papetería, gastos menores de cerrajería, gastos menores en mano de obra por reparaciones a la infraestructura de la unidad, compras de papelería menor urgente no proporcionada por la Dirección de Administración, compra de artículos necesarios para cortesías con visitantes de los niveles superiores (café, galletas, refrescos, servilletas, etc.), alimentos en casos extraordinarios, gastos por estacionamiento y material didáctico, siempre y cuando los gastos mencionados no excedan el monto autorizado (cuando se trate de adquisiciones que no excedan de 11 días de salario mínimo general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara sin incluir el I.V.A. que por su naturaleza requiere su pago inmediato). Mismo que se contempla en el Art. 9 segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.

<http://www.difzapopan.gob.mx>

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64

e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

MGF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

Sistema DIF Zapopan Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

- II) Cuando se efectúen gastos por concepto de consumo de alimentos en restaurantes, (sólo será comisiones especiales o jornadas extraordinarias estrictamente indispensables) las facturas deben contener nombre y puesto de los comensales, así como sello y firma del titular del Fondo Revolvente, debiendo anteceder la justificación que dio origen a la erogación, únicamente se cubrirá el importe del consumo de alimentos incluyendo propinas máximo el 10% del consumo y sólo cuando estén expresamente desglosadas en el importe a pagar, el total de dicha erogación no deberá exceder del importe de 11 días de salario mínimo.

Artículo 21°. Sin excepción no se dará trámite de pago para reembolsos de aquellos gastos, cuya documentación no reúna los requisitos y características precisadas en el presente Título, así como los casos que a continuación se describen:

- a) Activos fijos mayores a 11 días de salarios mínimos.
- b) Arreglos de flores y adornos de ningún tipo.
- c) Artículos de papelería de lujo no indispensables
- d) Bebidas embriagantes
- e) Combustible
- f) Facturas que no reúnan los requisitos fiscales vigentes
- g) Fletes y acarreos.
- h) Honorarios
- i) Mantenimiento de equipo de oficina
- j) Material médico sin visto bueno de Dirección Administrativa.
- k) Mejoras, adaptaciones y reparaciones a inmuebles por ningún concepto.
- l) Prestamos a empleados
- m) Remuneraciones al personal
- n) Reparaciones, mejoras o adaptaciones automotrices
- o) Servicio de telefonía celular
- p) Todos los gastos no propios de la actividad de las Direcciones o Jefaturas del DIF Zapopan.
- q) Viáticos

Artículo 22°. Las Direcciones o Jefaturas que realicen adquisiciones de bienes muebles y/o servicios que a continuación se describen deberán de observar y aplicar las siguientes disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

- a) **Cerrajería.** Los servicios solicitados no podrán exceder de dos veces en un mes.
- b) **Cafetería** sólo para el departamento de recursos Humanos.
- c) **Estacionamiento Público** requerido por necesidades del servicio y sólo en días hábiles, la justificación del gasto deberá contar con los requisitos del Art. 22 de este Reglamento, además del número económico y placas del vehículo.
- d) **Material Médico.** Deberá contar con el visto bueno de la Dirección Administrativa.
- e) **Refacciones y parchado de llantas.** En casos de emergencia que permita el funcionamiento del vehículo, evitando el uso de grúa.
- f) **Rollo y revelado fotográfico.** Sólo para Comunicación Social o en su caso deberá con el visto bueno de esta Jefatura.
- g) **Gastos Diversos.** Todos aquellos gastos propios de la actividad de las Direcciones o Jefaturas del DIF Zapopan, que sean de extrema urgencia para el buen funcionamiento de la misma.
- h) **Accesorios Automotrices.** Podrán realizar gastos por este concepto la Dirección general y Dirección Administrativa, solamente para la adquisición de bastones o candados automotrices, adicionales con los que ya cuenta el vehículo, en caso que no se cuente con una cochera apropiada a que se proceda de manera continua estacionarlo en lugares inseguros, asimismo

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.
<http://www.difzapopan.gob.mx>

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uam

MEF

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

para que se reembolse dicho gasto deberá contener la justificación los datos del vehiculo (modelo, marca, año, placas y número económico). El nombre y firma del resguardante, cabe mencionar que no se contará con reposición de dichos accesorios.

- i) **Lavado de Carrocería.** Podrán realizar dicho gasto exclusivamente la Dirección General y Presidencia hasta por 4 cuatro veces al mes como máximo, no obstante para que sea reembolsable deberá contener la justificación, los datos pertinentes del vehiculo (modelo, marca, año, número económico de patrimonio) el nombre y firma del resguardante, así como los requisitos del Art. 22 de esta normatividad.
- j) **Pasteles y Roscas.** Exclusivamente con el visto bueno de la Dirección General.
- k) **Correo, fax y telégrafos.** Sólo cuando sean asuntos sumamente urgentes relacionados con las Direcciones o Jefaturas, los cuales contarán con el visto bueno de Dirección General.

CAPITULO OCTAVO

DE LOS REQUISITOS FISCALES, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 23°. El Departamento de Recursos Financieros, tramitará exclusivamente las solicitudes que estén correctamente requisitadas y autorizadas por el Titular del área correspondiente y que se encuentren respaldadas por los documentos comprobatorios originales.

Artículo 24°. Cuando se efectúe un gasto con cargo al Fondo Revolvente y para efecto de su comprobación, deberá recabarse los comprobantes fiscales respectivos que soporten dicha erogación, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, deberán señalar en los mismos, el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.
- II. Contener impreso el número de folio.
- III. Lugar y fecha de expedición.
- IV. Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- V. Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
- VI. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número y letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones fiscales deban trasladarse, en su caso. (Impuesto al Valor Agregado).
- VII. Fecha de impresión y datos de identificación del impresor autorizado por el SAT, con tiraje y caducidad de los documentos en un plazo máximo de dos años. Además dichos comprobantes deberán contener impreso lo siguiente: (Regla 2.4.1. Miscelánea Fiscal 2002).
 - a) La cédula de identificación fiscal. Sobre la impresión de la cédula, no podrá efectuarse anotación alguna que impida su lectura.
 - b) La leyenda "La Reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones Fiscales".
 - c) El R.F.C., nombre, domicilio y teléfono del impresor, así como la fecha en que se incluyó la autorización correspondiente en la página del Internet del SAT.
 - d) La fecha de impresión.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64

<http://www.difzapopan.gob.mx>

e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

MGF

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

e) La leyenda "Número de probación del Sistema de Control de Impresores Autorizados, seguida del número generado por el sistema.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y resolución miscelánea:

- VIII. Los comprobantes fiscales deberán detallar: los materiales, artículos de consumo o servicios adquiridos y el valor total. Para todos los casos, estos comprobantes deberán contener el desglose del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.
- IX. En los casos especiales de compras en tienda de autoservicio, deberá solicitar factura que contenga el detalle de productos adquiridos, de conformidad y con apego al inciso anterior, anexando además la tira que emite la caja registradora.

Artículo 25°. Las erogaciones por concepto de alimentación en el Fondo Revolvente se cubrirán únicamente cuando se originen por los siguientes conceptos:

- I) Reuniones de trabajo dispuestas por la Dirección General
- II) Cuando las cargas de trabajo que se presenten requiera extender la jornada de labores de su personal.
- III) Para satisfacer los requerimientos de suministro de agua embotellada, café, dulces, galletas y refrescos.
- IV) Productos de consumo para el comedor de la Dirección General (únicamente)

Artículo 26. En los casos que por cargas de trabajo no le sea posible salir de las instalaciones al personal para su alimentación, los consumos deberán realizarse dentro de las oficinas, en el entendido que no deberán ser solicitados a establecimientos de lujo. Asimismo los comprobantes fiscales se acompañarán de una relación que contenga los datos del área, puesto, nombre y firma de cada uno de los comensales.

Artículo 27°. Para los casos de pasajes, deberá señalarse el motivo por el cual se otorgó el monto, el lugar o lugares a los que acudió el empleado y las fechas. Para este efecto se otorgarán \$35.00 Treinta y Cinco pesos por cada día hábil a cada área.

Artículo 28°. En los casos de consumo de alimentos se justificará la erogación con comprobantes fiscales, con los requisitos ya señalados.

Artículo 29°. El importe máximo de los comprobantes fiscales, que se podrá pagar mediante el Fondo Revolvente, será de once veces el salario mínimo diario vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Artículo 30°. En el caso de pago por estacionamiento se presentará comprobante de estacionamiento con Registro Federal de Contribuyentes y sello de la caja registradora, anotando al reverso las placas del vehículo y el motivo del requerimiento.

CAPITULO NOVENO

DE LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE

Artículo 31°. El Departamento de Recursos Financieros sólo tramitará reembolsos de comprobación de gastos que respondan exclusivamente a las necesidades del área respectiva, conforme al presupuesto. La (s) comprobación (es) del mes que se afecte presupuestalmente deberán presentarse

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.
<http://www.difzapopan.gob.mx>

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

MGF

404

32
D

Sistema DIF Zapopan

Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente

a más tardar el primer martes de cada mes de conformidad con los cierres mensuales sobre este concepto.

Artículo 32°. Los gastos del Fondo Revolvente serán hasta por el importe autorizado mensual. En base a las medidas de racionalidad y austeridad, para solicitar revolvencia al importe autorizado se deberá justificar plenamente por el área solicitante, ante el Departamento de Recursos Financieros, que de proceder otorgará la autorización respectiva.

Artículo 33°. Los Comprobantes Fiscales que se presenten para comprobación de gastos solo deberán tener una vigencia no mayor a la de un mes máximo a partir de la fecha de expedición.

Artículo 34°. El Fondo Revolvente deberá presentarse en el sobre correspondiente para su comprobación ante el Departamento de Recursos Financieros,

Artículo 35°. El reembolso del Fondo, deberá contar con el soporte documental de los gastos, a través de facturas, notas de consumo y/o recibos de prestación de servicios, y cumplir con los diversos requisitos indicados en el punto de este Reglamento.

Artículo 36°. Todos los soportes documentales mencionados deberán contar con:

l) La firma de autorización del titular del área que solicita el reembolso en el sobre y su rúbrica en cada uno de los comprobantes que lo integran.

Artículo 37°. No se efectuará reembolso a personas que no sean los titulares de las áreas o sus representantes autorizados.

Artículo 38°. Cada titular de área será responsable del manejo del fondo.

CAPITULO DECIMO

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente ordenamiento entrará en vigor a los 10 diez días hábiles siguientes al de su aprobación por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEGUNDO.- Queda sin efecto cualquier otra disposición que contravenga a lo estipulado en el presente ordenamiento

TERCERO.- Una vez autorizado deberá hacerse del conocimiento del presente Reglamento por escrito a cada uno de los Titulares de las diferentes áreas del Sistema que se les haya autorizado Fondo Revolvente

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN

Av. Laureles S/N Zapopan, Jal.

Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64

<http://www.difzapopan.gob.mx>

e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan

MBF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Dr. Ernesto Villarreal Ledezma, Representante del Dr. Gilberto Hernández Álvarez, Representante de los Servicios Médicos Municipales de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Marisela Gómez Cobos
Directora de Desarrollo Social y Cultura del H. Ayuntamiento de Zapopan,

Ing. Luis Manuel Badial Palencia, Representante de Instituciones de Asistencia Social y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Noemí Marisela Sherman Quintero
Representante del Lic. Armando Elías Zaragoza Quintero Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Tesorero del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

---FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONDO REVOLVENTE DEL SISTEMA D. I. F. MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS-----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZAPOPAN
Av. Laureles S/N Zapopan, Jal. Tel. Conmutador 3836-3444 Fax: 3836-34-64
<http://www.difzapopan.gob.mx> e mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx

uuan MGF-

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	1RA	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022
	AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	1RA MODIFICACIÓN	2DA MODIFICACIÓN
SUBSIDIO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO	\$ 300,000,000	\$ -	\$ 300,000,000	\$ 300,000,000
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA 4 CAICS	\$ 2,436,923	\$ -	\$ 2,436,923	\$ 2,436,923
JÓVENES EN ESTADO DE INTERDICCIÓN	\$ 900,000	\$ -	\$ 900,000	\$ 900,000
RECURSOS PARA ATENCIÓN Y ESTANCIAS DE PUPILOS	\$ 2,990,520	\$ -	\$ 2,990,520	\$ 2,990,520
RECURSO PARA ATENCIÓN Y ESTANCIAS DE ADULTOS MAYORES	\$ 1,065,000	\$ -	\$ 1,065,000	\$ 1,065,000
RECURSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 4,500,000	\$ -	\$ 4,500,000	\$ 4,500,000
REMANENTES INGRESOS ETIQUETADOS 2018	\$ 854,880	\$ -	\$ 854,880	\$ 854,880
REMANENTES INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20,000,000	\$ 7,100,000	\$ 27,100,000	\$ 27,100,000
INGRESOS PROPIOS	\$ 6,257,704	\$ -	\$ 6,257,704	\$ 6,257,704
INGRESOS APOYOS Y DONATIVOS POR GESTIONAR	\$ 1,000,000	\$ -	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
APOYOS A RECIBIR POR CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2021	\$ 7,000,000	\$ -	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PARA REMODELACIÓN GUARDERIAS		\$ 13,000,000	\$ 13,000,000	\$ 13,000,000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021	\$ 347,005,027	\$ 20,100,000	\$ 367,105,027	\$ 367,105,027

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2021

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

REVISO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Dirección de Administración y Finanzas

ELABORO:

LAE. CARLOS EDUARDO ORTIZ AHUMADA
 Jefe de Control Presupuestal

amh

X

[Handwritten signature]

MGF

[Handwritten mark]

ok

uam

[Handwritten mark]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Handwritten initials in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, vertical.

CLAVE	CAPITULOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	
EGRESOS											
GASTO CORRIENTE		\$ 345,291,027	99.51%	\$ 345,291,027.00	94.06%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 345,291,027	94.06%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 298,218,066	85.94%	\$ 298,218,066.00	81.24%	\$ -	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 298,218,066	81.24%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,774,051	3.97%	\$ 13,774,051.00	3.75%	\$ 1,320,000	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 15,094,051	4.11%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,921,650	2.86%	\$ 9,921,650.00	2.70%	\$ -	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 9,921,650	2.70%
4000	ASISTENCIA SOCIAL, EVENTOS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 23,377,260	6.74%	\$ 23,377,260.00	6.37%	\$ -1,320,000	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 22,057,260	6.01%
GASTO DE INVERSIÓN		\$ 1,714,000	0.49%	\$ 21,814,000.00	5.94%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 21,814,000	5.94%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,714,000	0.49%	\$ 1,814,000.00	0.49%	\$ -	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 1,814,000	0.49%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	0.00%	\$ 20,000,000.00	5.45%	\$ -	0.0%	\$ -	0.00%	\$ 20,000,000	5.45%
DEUDA PÚBLICA		\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.0%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
TOTAL EGRESOS		\$ 347,005,027	100.00%	\$ 367,105,027.00	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 367,105,027	100.00%

AUTORIZO:

MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
 Directora General del Sistema DIF Zapopan

Handwritten signature of Karla Segura Juárez in blue ink.

REVISO:

MTR. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
 Dirección de Administración y Finanzas

Handwritten signature of Alejandro Acosta Castillo in blue ink.

Fecha MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2021

ELABORO: *Carlos E. Ortiz A.*
 LAE. CARLOS EDUARDO ORTIZ AHUMADA
 Jefe de Control Presupuestal

Handwritten number 327 in blue ink.

Handwritten signature in brown ink.

Handwritten initials 'FON' in blue ink.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

[Handwritten signature]

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 500,200	3.63%	\$ 500,200	3.63%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 500,200	3.31%
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 43,000	0.31%	\$ 43,000	0.31%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 43,000	0.28%
21401	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 84,000	0.61%	\$ 84,000	0.61%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 84,000	0.56%
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	\$ 49,000	0.36%	\$ 49,000	0.36%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 49,000	0.32%
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 374,000	2.72%	\$ 374,000	2.72%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 374,000	2.48%
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PLANTELES EDUCATIVOS	\$ 373,000	2.71%	\$ 373,000	2.71%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 373,000	2.47%
21801	MATERIAL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 10,000	0.07%	\$ 10,000	0.07%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.07%
22104	PRODUCTOS ALIMENTOS PERSONAL DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	\$ 6,678,600	48.49%	\$ 6,678,600	48.49%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 6,678,600	44.25%
22105	AGUA EMBOTELLADA	\$ 511,538	3.71%	\$ 511,538	3.71%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 511,538	3.39%
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 17,000	0.12%	\$ 17,000	0.12%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 17,000	0.11%
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 76,000	0.55%	\$ 76,000	0.55%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 76,000	0.50%
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQ. COMO MATERIA PRIMA	\$ 25,000	0.18%	\$ 25,000	0.18%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 25,000	0.17%
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 200,000	1.45%	\$ 200,000	1.45%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 200,000	1.33%
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 65,000	0.47%	\$ 65,000	0.47%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 65,000	0.43%
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 25,000	0.18%	\$ 25,000	0.18%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 25,000	0.17%
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ 30,000	0.22%	\$ 30,000	0.22%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 30,000	0.20%
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 60,000	0.44%	\$ 60,000	0.44%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 60,000	0.40%
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 273,500	1.99%	\$ 273,500	1.99%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 273,500	1.81%
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 200,500	1.46%	\$ 200,500	1.46%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 200,500	1.33%
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 105,000	0.76%	\$ 225,000	1.63%	\$ 300,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 525,000	3.48%
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 286,000	2.08%	\$ 286,000	2.08%	\$ 160,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 446,000	2.95%
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	\$ 75,000	0.54%	\$ 75,000	0.54%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 75,000	0.50%
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 308,000	2.24%	\$ 308,000	2.24%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 308,000	2.04%
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES PLÁSTICOS Y DERIVADO	\$ 51,000	0.37%	\$ 51,000	0.37%	\$ 50,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 101,000	0.67%
26102	COMBUSTIBLE VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 1,900,000	13.79%	\$ 1,780,000	12.92%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,780,000	11.79%
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 360,000	2.61%	\$ 360,000	2.61%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 360,000	2.39%
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 150,000	1.09%	\$ 150,000	1.09%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 150,000	0.99%
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 40,000	0.29%	\$ 40,000	0.29%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 40,000	0.27%
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 2,000	0.01%	\$ 2,000	0.01%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 2,000	0.01%
27501	BLANCOS Y TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 21,000	0.15%	\$ 21,000	0.15%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 21,000	0.14%
29101	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 122,000	0.89%	\$ 122,000	0.89%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 122,000	0.81%
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 77,000	0.56%	\$ 77,000	0.56%	\$ 10,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 87,000	0.58%
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 189,713	1.38%	\$ 189,713	1.38%	\$ 800,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 989,713	6.56%
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 150,000	1.09%	\$ 150,000	1.09%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 150,000	0.99%
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ e INSTRUMENTO MÉDICO Y LABORATORIO	\$ 10,000	0.07%	\$ 10,000	0.07%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.07%
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 325,000	2.36%	\$ 325,000	2.36%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 325,000	2.15%
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 7,000	0.05%	\$ 7,000	0.05%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 7,000	0.05%

TOTAL CAPÍTULO 2000	\$ 13,774,051	100.00%	\$ 13,774,051	100.00%	\$ 1,320,000.00	9.58%	\$ -	0.00%	\$ 15,094,051	100.00%
----------------------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	------------------------	--------------	-------------	--------------	----------------------	----------------

[Handwritten signatures and initials: 37, Juan Siqueira, CR, uuan, GCA, MCF]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a large signature and the word 'MGT' written vertically.

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	
3000	SERVICIOS GENERALES										
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1,699,600	17.13%	\$ 1,449,600	14.61%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,449,600	14.61%
31201	GAS	\$ 359,650	3.62%	\$ 359,650	3.62%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 359,650	3.62%
31301	SERVICIO DE AGUA	\$ 21,000	0.21%	\$ 21,000	0.21%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 21,000	0.21%
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	\$ 656,900	6.62%	\$ 656,900	6.62%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 656,900	6.62%
31801	SERVICIO POSTAL	\$ 5,700	0.06%	\$ 5,700	0.06%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 5,700	0.06%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 135,000	1.36%	\$ 135,000	1.36%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 135,000	1.36%
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 757,100	7.63%	\$ 757,100	7.63%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 757,100	7.63%
32502	ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS SERVICIOS Y PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 20,000	0.20%	\$ 20,000	0.20%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 20,000	0.20%
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 48,000	0.48%	\$ 48,000	0.48%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 48,000	0.48%
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	\$ 1,000,000	10.08%	\$ 1,000,000	10.08%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,000,000	10.08%
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 2,000	0.02%	\$ 2,000	0.02%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 2,000	0.02%
33101	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUD. Y RELACIONADOS	\$ 266,000	2.68%	\$ 266,000	2.68%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 266,000	2.68%
33302	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$ 40,000	0.40%	\$ 40,000	0.40%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 40,000	0.40%
33401	SERVICIOS CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 380,000	3.83%	\$ 380,000	3.83%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 380,000	3.83%
33602	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 83,000	0.84%	\$ 83,000	0.84%	\$ 80,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 163,000	1.64%
33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 130,000	1.31%	\$ 380,000	3.83%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 380,000	3.83%
33903	OTROS PAGOS POR SERVICIOS	\$ 231,000	2.33%	\$ 231,000	2.33%	\$ -196,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 35,000	0.35%
34101	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	\$ 40,000	0.40%	\$ 40,000	0.40%	\$ 30,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 70,000	0.71%
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 30,000	0.30%	\$ 30,000	0.30%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 30,000	0.30%
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 382,000	3.85%	\$ 382,000	3.85%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 382,000	3.85%
34601	SERVICIO DE ALMACENAJE Y EMBALAJE	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000	0.05%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 5,000	0.05%
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.10%
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN INMUEBLES SERVICIO PÚBLICO	\$ 60,000	0.60%	\$ 60,000	0.60%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 60,000	0.60%
35201	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000	0.05%	\$ 6,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 11,000	0.11%
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000	0.05%	\$ 5,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.10%
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. EQUIPO E INST MEDICO Y DE LAB.	\$ 35,000	0.35%	\$ 35,000	0.35%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 35,000	0.35%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 180,000	1.81%	\$ 180,000	1.81%	\$ 25,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 205,000	2.07%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 103,000	1.04%	\$ 103,000	1.04%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 103,000	1.04%
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 13,000	0.13%	\$ 13,000	0.13%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 13,000	0.13%
36101	DIF X RADIO, TV Y OTROS SOBRE PROGRAMAS GUBERNAMENTAL	\$ 50,000	0.50%	\$ 50,000	0.50%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 50,000	0.50%
37104	PEAJES AEROS NACIONAL P/SERVID. PÚBLICO DE MANDO	\$ 41,000	0.41%	\$ 41,000	0.41%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 41,000	0.41%
37201	PEAJES TERRESTRES NACIONAL LABOR EN CAMPO Y SUPERVISIÓN	\$ 8,000	0.08%	\$ 8,000	0.08%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 8,000	0.08%
37501	VIATICOS NACIONALE, LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	\$ 58,000	0.58%	\$ 58,000	0.58%	\$ 20,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 78,000	0.79%
37902	OTROS SERV. DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 7,000	0.07%	\$ 7,000	0.07%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 7,000	0.07%
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 637,200	6.42%	\$ 637,200	6.42%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 637,200	6.42%
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.10%
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 122,500	1.23%	\$ 122,500	1.23%	\$ 30,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 152,500	1.54%
39301	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 10,000	0.10%	\$ 10,000	0.10%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.10%
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 2,000,000	20.16%	\$ 2,000,000	20.16%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 2,000,000	20.16%
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 40,000	0.40%	\$ 40,000	0.40%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 40,000	0.40%
39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 235,000	2.37%	\$ 235,000	2.37%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 235,000	2.37%
TOTAL CAPÍTULO 3000		\$ 9,921,650	100.00%	\$ 9,921,650	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 9,921,650	100.00%

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Kunfa S...', 'OR', 'uuan', and 'CEGA'.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Lopez

X

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	

4000 SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

44101	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 12,559,715	53.73%	\$ 11,059,715	47.31%	-\$ 5,245,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 5,814,715	26.36%
44102	APOYO PARA ESTUDIOS MÉDICOS Y ANÁLISIS	\$ 465,000	1.99%	\$ 465,000	1.99%	\$ 100,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 565,000	2.56%
44103	APOYOS PARA AUXILIARES AUDITIVOS	\$ 148,811	0.64%	\$ 148,811	0.64%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 148,811	0.67%
44104	APOYO PARA CIRUGIAS	\$ 207,000	0.89%	\$ 207,000	0.89%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 207,000	0.94%
44105	APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 393,000	1.68%	\$ 393,000	1.68%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 393,000	1.78%
44106	APOYO CON PRÓTESIS Y ACCESORIOS	\$ 175,900	0.75%	\$ 175,900	0.75%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 175,900	0.80%
44107	APOYO DE MEDICAMENTOS P/CASOS DE TRABAJO SOCIAL	\$ 291,974	1.25%	\$ 291,974	1.25%	\$ 350,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 641,974	2.91%
44108	APOYO CON PASAJES A LA POBLACIÓN	\$ 26,000	0.11%	\$ 26,000	0.11%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 26,000	0.12%
44110	APOYOS ASISTENCIALES PARA EMERGENCIAS	\$ 95,000	0.41%	\$ 95,000	0.41%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 95,000	0.43%
44111	DESPENSAS DIF JALISCO	\$ 290,000	1.24%	\$ 290,000	1.24%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 290,000	1.31%
44112	DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 5,504,640	23.55%	\$ 5,504,640	23.55%	\$ 775,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 6,279,640	28.47%
44113	DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 1,910,220	8.17%	\$ 1,910,220	8.17%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,910,220	8.66%
44116	APOYOS PARA GASTO HONORARIOS MÉDICOS P/PUPILOS	\$ 250,000	1.07%	\$ 250,000	1.07%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 250,000	1.13%
44201	BECAS Y OTRAS AYUDAS PROG. DE CAPACITACIÓN	\$ 1,050,000	4.49%	\$ 1,050,000	4.49%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,050,000	4.76%
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	0.00%	\$ 1,500,000	6.42%	\$ 2,700,000	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 4,200,000	19.04%
44801	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ 10,000	0.04%	\$ 10,000	0.04%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 10,000	0.05%

TOTAL CAPÍTULO 4000	\$ 23,377,260	100.00%	\$ 23,377,260	100.00%	-\$ 1,320,000	-5.65%	\$ -	0.00%	\$ 22,057,260	100.00%
----------------------------	---------------	---------	---------------	---------	---------------	--------	------	-------	---------------	---------

Karla Lopez

CECA

[Signature]

3^{er}

CR

uuan

M6F

5



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

Handwritten signature in green ink

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

51101	MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,000	2.92%	\$ 50,000	2.76%	\$ 5,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 55,000	3.03%
51201	MUEBLES EXEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 50,000	2.92%	\$ 50,000	2.76%	-\$ 29,805.56	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 20,194	1.11%
51501	BIENES INFORMATICOS	\$ 584,000	34.07%	\$ 534,000	29.44%	\$ 120,430.77	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 654,431	36.08%
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 84,000	4.90%	\$ 184,000	10.14%	\$ 62,750.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 246,750	13.60%
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 84,000	4.90%	\$ 84,000	4.63%	-\$ 84,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 42,000	2.45%	\$ 42,000	2.32%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 42,000	2.32%
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 40,000	2.33%	\$ 40,000	2.21%	-\$ 29,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 11,000	0.61%
54103	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	\$ 700,000	40.84%	\$ 700,000	38.59%	-\$ 70,625.21	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 629,375	34.70%
54201	CARROCERIAS, REMOLQUES Y ADECUACIONES A VEHICULOS	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 6,500.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 6,500	0.36%
56401	SISTEMAS DE AIRE ACOND, CALEFF. REFRIGERACION	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 14,750.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 14,750	0.81%
56501	EQPOS Y APARATOS DE COMUNIC. Y TELECOMUNICAC.	\$ -	0.00%	\$ 30,000	1.65%	-\$ 30,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	\$ 80,000	4.67%	\$ 80,000	4.41%	\$ 34,000.00	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 114,000	6.28%
59101	SOFTWARE	\$ -	0.00%	\$ 20,000	1.10%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 20,000	1.10%
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 1,714,000	100.00%	\$ 1,814,000	100.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 1,814,000	100.00%

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink:
 (Large signature) *Handwritten signature*
 (Signature) *Handwritten signature*
 (Initials) *Handwritten initials*
 (Initials) *Handwritten initials*
 (Initials) *Handwritten initials*
 (Initials) *Handwritten initials*
 (Initials) *Handwritten initials*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ÁREA DE CONTROL PRESUPUESTAL
2DA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

DIF

A

CLAVE	CAPITULOS / PARTIDAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	PRESUPUESTO 1ERA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS 2DA MODIFICACIÓN	%	INCREMENTO O (DISMINUCIÓN) POR AMPLIACIONES 2DA MODIFICACIÓN	%	PRESUPUESTO 2DA MODIFICACIÓN	%
		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO		MONTO	

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

61201	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-	0.00%	20,000,000	0.00%	\$ -	0.00%		0.00%	20,000,000	100.00%
TOTAL CAPÍTULO 6000		-	0.00%	\$ 20,000,000	0.00%	-	0.00%		0.00%	\$ 20,000,000	100.00%

W

Karla Sampaio

J. J. J.

CEGA

J. J. J.

CR

J MF

3rd

uam



REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL
FONDO REVOLVENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including the acronym "NGF" and the word "recom" in red.

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO	3
DISPOSICIONES GENERALES	3
CAPÍTULO SEGUNDO	4
DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN	4
CAPÍTULO TERCERO	4
DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.	4
CAPÍTULO CUARTO	4
DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.	4
CAPÍTULO QUINTO	5
DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE.	5
CAPÍTULO SEXTO	6
DEL RESPONSABLE DEL FONDO REVOLVENTE.	6
CAPÍTULO SEPTIMO	7
DE LA NORMA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.	7
CAPÍTULO OCTAVO	9
DE LOS REQUISITOS FISCALES, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.	9
CAPÍTULO NOVENO	12
DE LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.	12
CAPÍTULO DECIMO	12
ARTÍCULOS TRANSITORIOS.....	12

MGF- 3^{na}
k.
Juan
2
GUP
S
CR

CAPÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES.

El presente documento se reglamenta de acuerdo al decreto 12036; Publicado en el Periódico Oficial Del Estado, el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en el Art. 7° fracción I, II y VI. El Art. 9 segundo párrafo y Art. 2 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Expedido en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del martes 31 treinta y uno de Julio del año 2018 dos mil dieciocho y aprobado en sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Artículo 1°. Para mayor agilidad y mejor comprensión de las disposiciones que conforman el presente ordenamiento, se presenta la siguiente definición de conceptos:

- a) DIF Zapopan. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- b) Reglamento. Reglamento para la Administración y Control del Fondo Revolvente del Sistema Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- c) Pagare. Es el documento que contiene obligaciones, precedentes de un contrato mercantil, de pagar una persona a la orden de otra, cierta cantidad.
- d) Fondo Revolvente. Es el monto asignado mensualmente a cada una de las Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Departamentos, Áreas para sus gastos extraordinarios de poca cuantía.
- e) Reembolso. Integración de los recibos fiscales generados en el ejercicio del Fondo Revolvente por cada una de las unidades operativas y administrativas.
- f) Comprobación. Entrega al Departamento de Recursos Financieros de los gastos generados por las unidades operativas y administrativas en un reembolso.
- g) R.F.C. Registro Federal de Causantes.
- h) SAT. Sistema de Administración Tributaria.
- i) CFF. Código Fiscal de la Federación.
- j) UMA. Unidad de Medida y Actualización.
- k) CFDI. Comprobante Fiscal Digital o Factura Electrónica.

Artículo 2°. El presente ordenamiento es de observancia general y obligatoria para todos los servidores públicos del Sistema DIF Zapopan.

Artículo 3°. El objeto del presente Reglamento es orientar a las titulares de las áreas del Sistema DIF Zapopan, autorizadas en el manejo y control del Fondo Revolvente que les sea asignado, así como regular los trámites requeridos para su pago y comprobación, a fin de permitir su flujo con eficiencia, eficacia y transparencia, para con ello coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dispuestas por la normativa vigente.

32

MGF.

K.

3

MGF

MGF

ce

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN.

Artículo 4°. Todos los gastos efectuados mediante el Fondo Revolvente, deberá sujetarse a lo estipulado por la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y a las presentes normas.

Artículo 5°. La asignación del monto autorizado del Fondo Revolvente en el Sistema DIF Zapopan, será por la Dirección Administrativa previo acuerdo con la Dirección General, la cual determinará la distribución por partida interna conforme a un programa específico y a la normatividad aprobada.

Artículo 6°. La solicitud, el ejercicio, la comprobación y el reembolso, es responsabilidad de cada área a la que se le autoriza el Fondo Revolvente. Y la revisión de la comprobación será a cargo del Departamento de Recursos Financieros.

CAPÍTULO TERCERO
DE LAS FACULTADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 7°. Para la exacta observación del presente Reglamento son facultades de la Dirección Administrativa:

- I) Autorizar, previo acuerdo con la Dirección General, a las Unidades Operativas y Administrativas que se les asignara un Fondo Revolvente.
- II) Verificar que los gastos efectuados por las Unidades Operativas y Administrativas del DIF Zapopan con cargo al Fondo Revolvente se acredite con la documentación correspondiente al gasto realizado.
- III) La Dirección Administrativa comunicará oportunamente el monto autorizado para el Fondo Revolvente a ejercer, conforme a los niveles mencionados en el punto anterior.
- IV) La Dirección Administrativa rechazará las solicitudes de asignación del Fondo Revolvente que no se apegue a los montos autorizados o no se justifique su otorgamiento.

CAPÍTULO CUARTO
DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 8°. El Fondo Revolvente será asignado únicamente para su aplicación durante el ejercicio presupuestal vigente; por lo tanto, deberá reintegrarse y/o comprobarse su importe ante el Departamento de Recursos Financieros, a más tardar el día 10 de diciembre o en su caso al siguiente día hábil, de cada año o bien el día que sea requerido por la Dirección Administrativa.

32

K. MCF -
uciam

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

Artículo 9°. La asignación del Fondo Revolvente en el Sistema DIF Zapopan, deberá estar contemplado en el programa de presupuesto anual autorizado a la Institución, de conformidad con los conceptos de gastos incluidos en las partidas designadas, en caso contrario, no procederá su asignación.

Artículo 10°. El Fondo Revolvente únicamente se asignará a niveles de Dirección, Coordinación, Unidades y Departamentos del Sistema DIF Zapopan, las áreas administrativas de nivel menor a las señaladas y que por las características de sus funciones requieren de la asignación de un Fondo Revolvente, deberán solicitarlo con las justificaciones pertinentes a la Dirección Administrativa. Para ello será indispensable el visto bueno (Vo. Bo.) de la Dirección General del Sistema DIF Zapopan.

Artículo 11°. El Fondo Revolvente asignado por área, será administrado mediante un pagaré, elaborado por un titular del Departamento de Recursos Financieros con la autorización de la Dirección Administrativa.

CAPÍTULO QUINTO

DEL PROCEDIMIENTO SOBRE EL CONTROL Y CUSTODIA DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 12°. Los recursos económicos que conforman el Fondo Revolvente debe encontrarse en resguardo del responsable dentro de las instalaciones de las Unidades Operativas y Administrativas, en efectivo y/o documentación que avale el monto asignado.

Artículo 13°. El titular del Fondo Revolvente será el responsable de controlar y custodiar los recursos económicos del fondo, mismo que deberá observar las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Artículo 14°. Queda totalmente prohibido otorgar préstamo de cualquier naturaleza o disponer de los recursos del Fondo Revolvente a un fin distinto a lo establecido en el presente Reglamento.

Artículo 15°. El Fondo Revolvente deberá presentarse en el sobre correspondiente para su comprobación ante el Departamento de Recursos Financieros, por lo que no se deberá pegar comprobantes en hojas de papel ni deben ser engrapadas.

- 1) En caso de que el titular del Fondo Revolvente no sea el Director, Coordinador, o Jefe de Departamento, el sobre deberá de contar con las firmas del Jefe de Departamento y Coordinador para su trámite y visto bueno del Director Administrativo.

Artículo 16°. Los titulares del Fondo Revolvente podrán tramitar el reembolso del gasto por dicho concepto los días miércoles de cada semana o al siguiente día hábil en su caso, en el horario de 9:00 a 14:30 horas ante el Departamento de Recursos Financieros, por el monto de \$1.00 hasta por el 75% del monto total autorizado, recabando el original del contrato recibido correspondiente, para acreditar dicha entrega bajo el siguiente procedimiento:

- 1) La Jefatura de Recursos Financieros, turnarán a Contraloría, la documentación correspondiente al Fondo Revolvente para su revisión y en su caso realizar las observaciones pertinentes.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]
K. MGF.
ucam
5

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

- II) Una vez que Contraloría, determinó que la documentación cumple con los requisitos establecidos y remitió dicha documentación, el Departamento de Recursos Financieros, procederá a la emisión del cheque respectivo. No utilizando la leyenda "Para abono de cuenta del beneficiario".
- III) Las erogaciones que la Contraloría determine improcedentes no se pagarán, las cuales se enviarán a la Jefatura o Departamento del DIF Zapopan correspondiente misma que deberá hacer las correcciones para presentarse en la siguiente reposición.
- IV) El Departamento de Recursos Financieros, se encargará de la póliza de cheque y el pagaré, para asignar un número de cuenta al Titular del Fondo Revolvente y custodiar físicamente el pagaré a la vista, dicho pagaré deberá estar a nombre del Titular del Fondo Revolvente y a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, debidamente firmado e indicando el importe total de dicho fondo, mismo que se renovará cada año, con el propósito de actualizar los datos del deudor.
- V) La entrega total del Fondo Revolvente se deberá realizar al Departamento de Recursos Financieros a más tardar cinco días hábiles posteriores al último día del mes próximo pasado.
- VI) El cheque ya firmado se pondrá a disposición del interesado los viernes de cada semana, en el horario de 12:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Financieros.

CAPÍTULO SEXTO

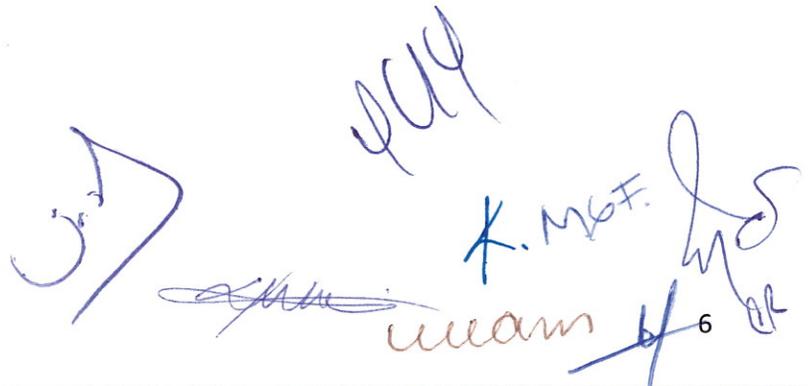
DEL RESPONSABLE DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 17°. Cada área designará ante la Dirección Administrativa y Departamento de Recursos Financieros a un responsable para recibir, controlar y comprobar el Fondo Revolvente.

Artículo 18°. El responsable de la administración del Fondo Revolvente deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- I) Ser mayor de edad.
- II) Ser empleado de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan con nombramiento de base o confianza.

Artículo 19°. Los recursos del Fondo Revolvente y sus comprobantes deberán estar bajo la custodia y guarda del responsable autorizado en cada área, por ninguna circunstancia se depositará el efectivo en cuentas personales de cheques, ahorro o inversión, ni se podrá resguardar a un lugar ajeno a la oficina o centro de trabajo.



Handwritten signatures and initials in blue and brown ink at the bottom of the page. The signatures include a large blue signature on the left, a blue signature in the center, and a blue signature on the right. There are also brown initials and a brown signature at the bottom right. A small number '6' is visible near the bottom right corner.

CAPÍTULO SEPTIMO

DE LA NORMA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 20°. Los recursos del Fondo Revolvente serán utilizados exclusivamente para cubrir gastos para la operación rápida y oportuna de las áreas, que por su poca cuantía y requerimiento de uso inmediato no permitan su obtención a través de los canales normales de adquisición, de acuerdo a lo siguiente:

- I) El efectivo del Fondo Revolvente deberá ser utilizado únicamente para los capítulos 2000 y 3000 en la partida de gastos de papetería, gastos menores de cerrajería, gastos menores en mano de obra por reparaciones a la infraestructura de la unidad, compras de papelería menor urgente no proporcionada por la Dirección de Administración, compras de artículos necesarios para cortesías con visitantes de los niveles superiores (café, galletas, refrescos, servilletas, etc.) alimentos en casos extraordinarios, gastos por estacionamiento y material didáctico, siempre y cuando los gastos mencionados no excedan el monto autorizado con el factor de 0 a 863 veces UMA (cuando se traten de adquisiciones que no excedan de 21 veces UMA sin incluir el I.V.A., que por su naturaleza requiere su pago inmediato), mismo que se contempla en el Art. 9 segundo párrafo del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- II) Cuando se efectúen gastos por concepto de consumo de alimentos en restaurantes, comisiones especiales o jornadas extraordinarias estrictamente indispensables) las facturas deben contener nombre y puesto de los comensales, así como sello y firma del titular del Fondo Revolvente, debiendo anteceder la justificación que dio origen a la erogación, únicamente se cubrirá el importe del consumo de alimentos incluyendo propinas máximo el 10% del consumo y sólo cuando estén expresamente desglosadas en el importe a pagar, el total de dicha erogación no deberá exceder del importe de 21 veces UMA sin incluir el I.V.A.

Artículo 21°. Sin excepción no se dará trámite de pago para reembolsos de aquellos gastos, cuya documentación no reúna los requisitos y características precisadas en el presente Título, así como los casos que a continuación se describen:

- a) Activos fijos mayores a 21 veces UMA sin incluir el I.V.A.
- b) Arreglos de flores y adornos de ningún tipo.
- c) Artículos de papelería de lujo no indispensables.
- d) Bebidas embriagantes.
- e) Combustible.
- f) Facturas que no reúnan los requisitos fiscales vigentes.
- g) Fletes y acarreos.
- h) Honorarios.
- i) Mantenimiento de equipo de oficina.
- j) Material médico sin visto bueno de Dirección Administrativa.
- k) Préstamos a empleados.

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including "K. NGF." and "Juan"]

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

- l) Remuneraciones al personal.
- m) Mejoras o adaptaciones automotrices incensarías para su funcionamiento.
- n) Servicio de telefonía celular.
- o) Todos los gastos no propios de la actividad de las Direcciones o Jefaturas del DIF Zapopan.
- p) Viáticos.

Artículo 22°. Las Direcciones o Jefaturas que realicen adquisiciones de bienes muebles y/o servicios que a continuación se describen deberán de observar y aplicar las siguientes disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

- a) Cerrajería. Las áreas de mantenimiento vehicular y servicios generales son las únicas autorizadas a ejercer y comprobar dicho gasto. Los servicios solicitados no podrán exceder de dos veces en un mes.
- b) Cafetería sólo para el departamento de recursos Humanos.
- c) Estacionamiento Público requerido por necesidades del servicio de la Dirección General, Dirección Administrativa, las áreas de mantenimiento vehicular y servicios generales, bajo justificación propia del área y contar con los requisitos del Art. 22 de este Reglamento, además del número económico y placas del vehículo.
- d) Material Médico. Deberá contar con el visto bueno de la Dirección Administrativa.
- e) Refacciones y parchado de llantas. En casos de emergencia que permita el funcionamiento del vehículo, evitando el uso de grúa. Las áreas de mantenimiento vehicular y servicios generales son las únicas autorizadas a ejercer y comprobar dicho gasto.
- f) Rollo y revelado fotográfico. Sólo para Comunicación Social o en su caso deberá contar con el visto bueno de esta Jefatura.
- g) Gastos Diversos. Todos aquellos gastos propios de la actividad de las Direcciones o Jefaturas del DIF Zapopan, que sean de extrema urgencia para el buen funcionamiento de la misma.
- h) Reparaciones y Equipamientos Automotrices. Solo para vehículos que requieran una reparación menor y/o equipo menor para su óptimo funcionamiento. Las áreas de mantenimiento vehicular y servicios generales son las únicas autorizadas a ejercer y comprobar dicho gasto.
- i) Accesorios Automotrices. Podrán realizar gastos por este concepto la Dirección General, Dirección Administrativa, las área de mantenimiento vehicular y servicios generales, solamente para la adquisición de bastones o candados automotrices adicionales a los que ya cuenta el vehículo, en caso que no se cuente con una cochera apropiada a que se proceda de manera continua estacionarlo en lugares inseguros, asimismo para que se reembolse dicho gasto deberá contener la justificación los datos del vehículo (modelo, marca, año, placas y número económico). El nombre y firma del resguardante, cabe mencionar que no se contará con reposición de dichos accesorios.
- j) Lavado de Carrocería. Podrán realizar dicho gasto exclusivamente la Dirección General, Presidencia, las áreas de mantenimiento vehicular y servicios generales, hasta por 4 cuatro veces al mes como máximo, no obstante, para que sea reembolsable deberá contener la justificación, los datos pertinentes del vehículo (modelo, marca, año, número económico de

32
444
K. MGT.
uam
8
ca

patrimonio) el nombre y firma del resguardante, así como los requisitos del Art. 22 de esta normatividad.

- k) Pasteles y Roscas. Exclusivamente con el visto bueno de la Dirección General.
- l) Correo, fax y servicio de paquetería. Sólo cuando sean asuntos sumamente urgentes relacionados con las Direcciones o Jefaturas, los cuales contarán con el visto bueno de Dirección General.

CAPÍTULO OCTAVO

DE LOS REQUISITOS FISCALES, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN EN LA DOCUMENTACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 23°. El Departamento de Recursos Financieros, tramitará exclusivamente las solicitudes que cumplan con los requisitos descritos en este reglamento, que cuenten con la autorización por el Titular del área correspondiente y respaldadas por los documentos comprobatorios originales.

Artículo 24°. Cuando se efectúe un gasto con cargo al Fondo Revolvente y para efecto de su comprobación, deberá recabarse los comprobantes fiscales respectivos que soporten dicha erogación, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, deberán señalar en los mismos, el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes.
- II. Contener impreso el número de folio.
- III. Lugar y fecha de expedición.
- IV. Clave del Registro Federal de Contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- V. Cantidad y clase de mercancía, los materiales, los artículos de consumo o descripción del servicio adquirido que amparen y el valor total. Para todos los casos, estos comprobantes deberán contener el desglose del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.
- VI. Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número y letra, así como el monto de los impuestos que en los términos de las disposiciones fiscales deban trasladarse, en su caso. (Impuesto al Valor Agregado).
 - a. En los casos especiales de compras en tienda de autoservicio, deberá solicitar factura que contenga el detalle de productos adquiridos, de conformidad y con apego al inciso anterior, anexando además la tira que emite la caja registradora.
- VII. Fecha de impresión y datos de identificación del impresor autorizado por el SAT, con tiraje y caducidad de los documentos en un plazo máximo de dos años. Además, dichos comprobantes deberán contener impreso lo siguiente: (Regla 2.7.1.7. Resolución Miscelánea Fiscal para 2021).

K. MBF.
uam
9

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

- a) Código de barras bidimensional conforme al formato de QR o el número de folio fiscal del comprobante.
- b) Número de serie del Certificado Sello Digital del emisor y del SAT.
- c) La leyenda: "Este documento es una representación impresa de un CFDI".
- d) Fecha y hora de emisión y de certificación del CFDI en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción III del CFF.
- e) Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.
- f) Tratándose de las representaciones impresas del CFDI que amparen retenciones e información de pagos, adicional a lo anteriormente señalado deberán incluir los complementos que incorpore y sus códigos de barras bidimensional conforme al formato de QR.
- g) Tratándose de las representaciones impresas del CFDI por pagos realizados conforme a las contraprestaciones que no se paguen en una sola exhibición, se emitirá un CFDI por el valor total de la operación en el momento en que esta se realice y posteriormente se expedirá un CFDI por cada uno de los pagos que se reciban, en el que se deberá señalar "cero" en el campo "Total", sin registrar dato alguno en los campos "método de pago" y "forma de pago", debiendo incorporar al mismo el "Complemento para recepción de pagos" que al efecto se publique en el Portal del SAT, adicional a lo señalado, deberán incluir la totalidad de los datos contenidos en el complemento para pagos.

El archivo electrónico que, en su caso, genere la representación impresa deberá estar en formato electrónico PDF o algún otro similar que permita su impresión.

Lo establecido en esta regla no será aplicable a la representación impresa del CFDI que se expida a través de "Mis cuentas".

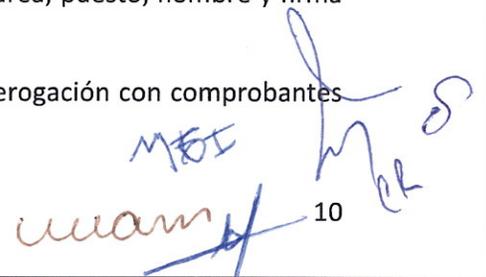
Lo anterior de acuerdo al Artículo 29ª del CFF y Resolución Miscelánea para 2021.

Artículo 25°. Las erogaciones por concepto de alimentación en el Fondo Revolvente se cubrirán únicamente cuando se originen por los siguientes conceptos:

- I. Reuniones de trabajo dispuestas por la Dirección General.
- II. Cuando las cargas de trabajo que se presenten requiera extender la jornada de labores de su personal.
- III. Para satisfacer los requerimientos de suministro de agua embotellada, café, dulces, galletas y refrescos.
- IV. Productos de consumo para el comedor de la Dirección General (únicamente)

Artículo 26. En los casos que por cargas de trabajo no le sea posible salir de las instalaciones al personal para su alimentación, los consumos deberán realizarse dentro de las oficinas, en el entendido que no deberán ser solicitados a establecimientos de lujo. Asimismo, los comprobantes fiscales se acompañarán de una relación que contenga los datos del área, puesto, nombre y firma de cada uno de los comensales.

Artículo 27°. En los casos de consumo de alimentos se justificará la erogación con comprobantes fiscales, con los requisitos ya señalados.



MEI
10

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

Artículo 28°. El importe máximo de los comprobantes fiscales, que se podrá pagar mediante el Fondo Revolvente, 21 veces UMA sin incluir el I.V.A.

Artículo 29°. En el caso de pago por estacionamiento se presentará comprobante de estacionamiento con Registro Federal de Contribuyentes y sello de la caja registradora, anotando al reverso las placas del vehículo y el motivo del requerimiento.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]
K.
NGT.
uuan
11
cr

CAPÍTULO NOVENO
DE LA COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE.

Artículo 30°. El Departamento de Recursos Financieros sólo tramitará reembolsos de comprobación de gastos que respondan exclusivamente a las necesidades del área respectiva, conforme al presupuesto. La (s) comprobación (es) del mes que se afecte presupuestalmente deberán presentarse a más tardar el primer martes de cada mes de conformidad con los cierres mensuales sobre este concepto.

Artículo 31°. Los gastos del Fondo Revolvente serán hasta por el importe autorizado mensual. En base a las medidas de racionalidad y austeridad, para solicitar revolvencia al importe autorizado se deberá justificar plenamente por el área solicitante, ante el Departamento de Recursos Financieros, que de proceder otorgará la autorización respectiva.

Artículo 32°. Los Comprobantes Fiscales que se presenten para comprobación de gastos solo deberán tener una vigencia no mayor a la de un mes máximo a partir de la fecha de expedición.

Artículo 33°. El Fondo Revolvente deberá presentarse en el sobre correspondiente para su comprobación ante el Departamento de Recursos Financieros.

Artículo 34°. El reembolso del Fondo, deberá contar con el soporte documental de los gastos, a través de facturas, notas de consumo y/o recibos de prestación de servicios, y cumplir con los diversos requisitos indicados en el punto de este Reglamento.

Artículo 35°. Todos los soportes documentales mencionados deberán contar con:

- I. La firma de autorización del titular del área que solicita el reembolso en el sobre y su rúbrica en cada uno de los comprobantes que lo integran.

Artículo 36°. No se efectuará reembolso a personas que no sean los titulares de las áreas o sus representantes autorizados.

Artículo 37°. Cada titular de área será responsable del manejo del fondo.

CAPÍTULO DECIMO
ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente ordenamiento entrará en vigor a los 10 diez días hábiles siguientes al de su aprobación por el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

SEGUNDO. Queda sin efecto cualquier otra disposición que contravenga a lo estipulado en el presente ordenamiento.

30

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.

TERCERO. Una vez autorizado deberá hacerse del conocimiento del presente Reglamento por escrito a cada uno de los Titulares de las diferentes áreas del Sistema que se les haya autorizado Fondo Revolvente.

Michelle Greicha F.

Lic. Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Karla Segura J.

Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez, Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Miriam

C. Miryam Paola Abundis Vázquez, Jefa de la Unidad Jurídico Administrativa en representación de la Secretaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Consuelo Rangel

Lic. Consuelo Rangel Lavenant, Jefa de Relaciones Públicas en representación del Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal Suplente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Magalli Pérez

Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Miguel Santos

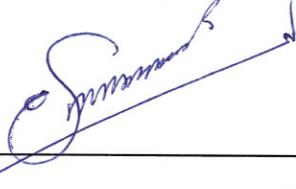
Lic. José Miguel Santos Zepeda, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

José Miguel Santos K. MGF.
Miriam

Sistema DIF Zapopan
Reglamento para el Uso y Control del Fondo Revolvente.



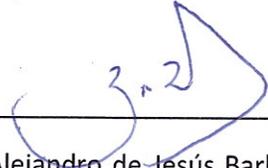
Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Lic. Oscar Salazar Navarro, en representación de la Tesorera Municipal y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



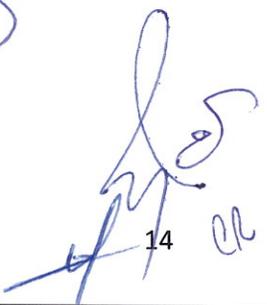
Mtra. María Patricia Ríos Duggan, representante legal de la Asociación Civil denominada Dulce Camino, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, representante legal de la asociación civil denominada Campeones de la Vida Nariz Roja, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, EN APROBACIÓN A LA REFORMA, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONDO REVOLVENTE DEL SISTEMA D. I. F. MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, XXX SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA XX DEL AÑO 202X DOS MIL VEINXX.





14